

La Oceania Española.

Año IX.

Redacción y Administración, calle Real de Manila número 30. La correspondencia, al Director D. José Felipe del Pan y al Administrador D. Joaquín Lafont. No se devuelven originales recibidos. Véndrán firmados aunque la firma no sea publicada.

Manila. — Miércoles 18 de Noviembre de 1885.

Suscripción.—En Manila, un peso al mes. En Provincias, y en los Anuncios.—Preferentes, á 5 cts. línea. Los de cuarta plaza, á 4 cuartos.—Comunicados y literarios, precios convencionales. El escritor tiene derecho á 20 líneas de anuncio al mes.

Núm. 264

VAPORES

DE LA
COMPANIA TRASATLANTICA
(antes A. Lopez y C.a)
REPRESENTADA POR LA
COMPANIA GENERAL DE TABACOS DE FILIPINAS.
El vapor-correo
ISLA DE PANAY
SU CAPITAN D. JUAN BAUTISTA DE BOLLEGUI.
Saldrá el 1.º de Diciembre próximo, para Liverpool y Barcelona con escalas en Cádiz, Vigo y Coruña.
El registro se cerrará el día 28.
Admite carga y pasaje.
El día de la salida estará en el muelle de los de Cavite un vaporcito para conducir el pasaje á bordo.
Rebaja y buen alojamiento para familias.
Se expiden billetes de pasajes de la Península á esta capital.
Se admiten seguros sobre embarques en el mismo vapor.
ADMINISTRACION CARVALLO 2.

Vapor-correo GRAVINA.
Saldrá para Romblon, Batán, Hilo, Dapitan, Dumaguete y Cebu, el miércoles 18 del corriente, á las diez de la mañana; regresando por Iloilo, Batán y Romblon.
Admite carga y pasaje.
Larrinaga y Echeita.

Vapor-correo REMUS.
Saldrá para Subic, Sual, San Fernando, Cagayan, Currimao y Aparri, el miércoles 18 del actual, á las cuatro de la tarde; regresando por las mismas escalas.
Admite carga y pasaje y lo despachan
Aldecoa y comp.

Para Hong-kong.
El vapor ROMULUS, saldrá para dicho punto, el miércoles 18 del actual, á las doce del día.
Para carga y pasaje acócese á
Maclod y comp.

Vapor-correo MINDANAO.
Saldrá en su viaje impar para Batangas, Calapan, Boac, Laguminao, Pasacao, San Pascual, Palanoc, Donsol, Sorosogon, Legaspi, Catanduanes y Tabaco, el miércoles 18 del actual, á las cuatro de la tarde; regresando por las escalas de costumbre.
Admite carga y pasaje y lo despachan
Aldecoa y comp.

Vapor-correo LUZON.
Saldrá para Cullion, Cuyo, Puerto Princesa, Balabac, Joló, Isabela y Zamboanga, el miércoles 18, á las dos de la tarde.
Admite carga y pasaje.
José Reyes.

Vapor DON JUAN.
Saldrá para Hong-kong y Emuy, el sábado 21 del actual, á las cuatro de su tarde.
Admite carga y pasaje.
F. L. Roxas.

Para Iloilo y Cebu.
El vapor EOLUS, saldrá para dichos puntos, el jueves 19 del actual.
Para carga y pasaje acócese á
Maclod y comp.

Vapor CHURRUCA.
Saldrá para Hong-kong, el jueves 19 del corriente, á las cuatro de la tarde.
Admite carga y pasaje.
Larrinaga y Echeita.

Vapor ORDONEZ.
Saldrá para Iloilo, el miércoles 18 del actual, á las doce del día.
Admite carga y pasaje.
N. Font.

Vapor alemán PICCIOLA.
Saldrá para Hong-kong, el domingo 22 del actual, á las ocho de la mañana.
Para carga y pasaje acócese á
Smith, Bell y C.a

Vapor ROMEO.
Saldrá para Aparri directo, regresando por Salomaga, Cagayan y San Fernando, el jueves 19 del actual, á las cuatro de la tarde.
Admite carga y pasaje.
N. Font.

Vapor SERANTES.
Saldrá para Cebu, el sábado 21 del actual.
Admite carga y pasaje.
N. Font.

China and Manila STEAM SHIP COMPANY, LTD
VAPOR ZAFIRO.
Saldrá para Hong-kong y Emuy, el viernes 18 del actual, á las cuatro de la tarde.

VAPOR DIAMANTE.
Saldrá para Hong-kong y Emuy, el viernes 18 del actual, á las cuatro de la tarde.
Para carga y pasaje acócese á
Peele, Hubbell y comp.
Agentes.

OFRECIMIENTO.
El abogado D. José Lopez Palma quien se traslada para fines del presente mes, de la casa que habita en la calle de San Sebastián, á la espaciosa núm. 26 de la misma calle, tiene el gusto de ofrecer para entonces á sus amigos y clientes su predicho nuevo domicilio y en él su bufete.

Vinos del Ampurdan.
Tintos y blancos, garnacha y miscela.
Se venden por arroba en LA VIZCAINA, núm. 7 calle San Fernando (Binondo).
p14 18-21-25-28

PAPEL LEGITIMO
Paja de arroz para cigarrillos, cortado á gusto de los aficionados.
Litografía de M. Perez, hijo.
San Jacinto, 42, (Binondo) ph

COMPANIA DE LAS Mensajerías Marítimas.
El vapor PEL-HO de 4,500 toneladas y 400 caballos de fuerza, saldrá de Hong-kong el 1.º de Diciembre y de Singapore el 7 de Diciembre.
Por el vapor-correo que saldrá de Manila el 29 de Diciembre en combinación con esta misma Mala Francesa, los señores pasajeros alcanzarán en Singapore con anticipación dicho vapor.

De Manila á Marsella
con garantía de literas y con rebaja de precios para los señores empleados, oficiales del Gobierno español y Ordenes religiosos.
Espide cartas de crédito para traer pasaje de España á estas islas, acócese á
M. Henry, ph
Muelle del Rey núm. 1.

Lopez-Brea,
Médico.
Real de Manila, 31, esquina á Legaspi.

42-S. JACINTO-42
Cromos propios para colección y de última novedad.
Litografía de M. Perez, hijo.
San Jacinto, 42, ph

PORTADOR DECAUVILLE

TODO DE HIERRO Y ACERO
FERRO-CARRIL PORTATIL DE COLOCACION INSTANTANEA
PRIVILEGIADO
Construido por DECAUVILLE AINE, ingeniero, DE PETIT BOURG (FRANCIA.)

El PORTADOR DECAUVILLE en solo siete años de existencia ha obtenido veinte medallas de oro y todos los primeros premios.
Actualmente se emplea en todo el mundo, por los Gobiernos, Establecimientos industriales y agrícolas unos 3,600 kilómetros de rails, 30,000 wagones y 22 locomotivas.
El éxito creciente del PORTADOR DECAUVILLE es debido especialmente á la gran economía y perfeccionamiento que representa sobre los antiguos modos de transporte y nuevo sistema análogos. Especialidad para el arrastre de la caña-dulce.
Unicos representantes del constructor en Filipinas para otros informes y encargos de compra.

vidh VIDAL Y C.a

MEDICO
Pedro Robledo.
Dulumbayan 4, phf

MEDICO
A. Alfonso Maseras.
Convento de Tondo, ph

Calendario Y PARTE RELIGIOSA.

Noviembre, tiene 30 dias.

Santo del día.
18 MIERCOLES.—San Máximo obispo confesor y san Roman mártir.

Santo de mañana.
19 JUEVES.—Santa Isabel reina de Hungría y San Ponciano papa y mártir.
Indulg. plen. en las iglesias de S. Francisco.

ARCHICOFRADEA DE SAN JOSE CULTOS RELIGIOSOS.

Noventario solemne que celebrará la comunidad de PP. Recoletos en la Iglesia de su orden de esta Ciudad en honor de su Patriarca

SAN JOSE

Protector de la orden y de la Iglesia Universal. Dará principio el día 18 de noviembre, habrá Misa solemne todos los días á las siete y media de la mañana.
Por la tarde, dando principio á las cinco y media habrá Rosario, sermon y Novena. Gozos, Salve y Antifona al santo á todo o que sea.

Predicarán los RR. PP. siguientes:
Día 18 por la tarde M. R. P. Fr. Indalecio Martínez.
Día 19 id. M. R. P. Fr. Manuel Clemente.
Día 20 id. M. R. P. Fr. Aniceto Ariz.
Día 21 id. M. R. P. Fr. Gervasio Barzaga.
Día 22 por la mañana M. R. P. Fr. Gabriel Gallastegui.
Idem id. por la tarde M. R. P. Fr. Simeon Mendoza.
Día 23 id. M. R. P. Fr. Roque Leza.
Día 24 id. M. R. P. Fr. Manuel Navarro.
Día 25 id. M. R. P. Fr. Cándido Návra.
Día 26 por la mañana M. R. P. Fr. Mamerto Lizasoain.

Nuestro Santísimo Padre Pio IX. de feliz recordación, concedió en cinco de Febrero del año 1878 Indulgencia plenaria, aplicable á las Almas del Purgatorio, á todos los fieles cristianos que asistiendo cinco días por lo menos á la Novena se confesasen y comulgasen y rueguen por la intención del Sumo Pontífice.

Nuestro Santísimo Padre Leon XIII. concedió en veinticinco de Julio del año 1878 Indulgencia plenaria, aplicable también á las Almas del Purgatorio, á todos los fieles cristianos que confesados y comulgados visitaren dicha Iglesia el 26 de Noviembre, día de los Desposorios, desde las primeras vísperas hasta la puesta del sol en dicho día y rogaren por la intención del Sumo Pontífice.

En dicha Iglesia está establecida la archicofradía de San José.

El Excmo. Sr. D. Fr. Pedro Payo, dignísimo Arzobispo Metropolitano, se ha dignado conceder 30 días de Indulgencia por asistir á cada uno de los actos. La Comunion general será el jueves 26 á las seis de la mañana. Se dará á adorar la reliquia del Santo.

El jueves 26 del corriente á las cinco y media de la tarde, si el tiempo lo permite, tendrá

Parte Militar. GOBIERNO MILITAR.

Servicio de la plaza para el día 18 Noviembre 1885.
PARADA, los cuerpos de la guarnición.—Vigilancia los mismos.—Jura de día.—El Teniente Coronel D. Federico Novellas.—DE INGENIERIA.—El Teniente Coronel Comandante D. Angel Rodríguez.
HOSPITAL Y PROVISIONES, núm. 1.—PAPEL DE ENFERMERIA.—El C. T. Coronel, Sargento mayor interino, José Praga.

De orden del Excmo. Sr. General Gobernador Militar.—El C. T. Coronel, Sargento mayor interino, José Praga.

Agenda. CORREOS.

ADMINISTRACION GENERAL DE CORREOS.
Por el vapor Ordóñez, que saldrá para Iloilo con escala en Gazán, el 18 del actual á las doce del día, la correspondencia que haya para dichos puntos, Isla de Negros, Antique, Cápiz, Concepcion y Mindoro.
Manila 17 de Noviembre de 1885.—El oficial de guardia, E. Mellado.

Correos de hoy. Para Butuan y Nueva Ecija, á las ocho de la mañana; para Cavite á las dos de la tarde y diez de la noche; para los pueblos de Manila y Morong, á las cuatro de la tarde; para Batangas, Mindoro, Laguna, Tayabas, Pangasinan, ambos Ilocos, Cagayan, Isabela, Union, Lepanto, Abra, Bontoc, Trinidad, Tiagan, Benguet, Nueva Vizcaya y Distrito de Príncipe, á las diez de la noche.

Correos de mañana. Para Butuan y Nueva Ecija, á las ocho de la mañana; para Cavite á las dos de la tarde y diez de la noche; para los pueblos de Manila y Morong, á las cuatro de la tarde; para Batangas, Mindoro, Laguna, Tayabas, Pangasinan, ambos Ilocos, Cagayan, Isabela, Union, Lepanto, Abra, Bontoc, Trinidad, Tiagan, Benguet, Nueva Vizcaya y Distrito de Príncipe, á las diez de la noche.

ADUANA DEL 14 DE NOVIEMBRE DE 1885. IMPORTACION.

ARETHUSE, DE SAIGON
Seda en cintas, 2 id. terciopelo de seda y algodón, 210 id. pasamanería de seda, 42 peines de adornos su peso de 1½ kilogramos, 500 g. amos

SALVADORA, PARA SINGAPORE.
Compañía general de tabacos.—622 kgs tabaco elaborado.
A. German y comp.—384 kgs tabaco elaborado.
C. Heinszen y comp.—655 kgs b.e.a blanca.
J. Santamarina.—665 kgs tabaco elaborado.
S. Y. Jay.—800 kgs tabaco elaborado 1449 id. cueros de carabao y vaca.
Tang-Cueng Bieng.—2646 kgs cueros de carabao, 441 id. id. de vaca, 12600 id. añil tintaron, 189 id. concha nacar, 1000 sombreros del país.
M. Conling.—1550 kgs cueros de carabao.
Co-Caco.—7810 kgs tabaco elaborado.
J. M. Tuason.—334 kgs tabaco elaborado.
F. Richardson y comp.—90 kgs tabaco elaborado.
George Mackensie y comp.—3795 kgs café.
C. Palanca.—3018 kgs tabaco elaborado.
Muñoz Hermanos y Sobrinos.—21 kgs esencia de lang-lang.
Yap-Joa.—1559 kgs añil tintaron, 1233 id. almizcar, 727 id. café negro, 4497 id. jarra de abacá.
Vy-Jap-Cao.—480 kgs tabaco elaborado, 3102 id. cueros de carabao, 1900 id. id. de vaca, 759 cueros de carabao.
J. M. Fleming.—1061 kgs tabaco elaborado.
Gsell y comp.—159 kgs tabaco elaborado.
J. María Govantes.—15 kgs dulces.
ARETHUSE, PARA SAIGON.
George Mackensie y comp.—127131 kilogramos abacá.
W. J. Stevenson.—31625 kgs abacá rama.
Angel Ortiz.—22 kgs tabaco elaborado.
Maclod y comp.—12 kgs tabaco elaborado.
A. German y comp.—14 kgs tabaco elaborado.
G. van P. Petel y comp.—5107 kgs tabaco elaborado, 450 id. id. rama.
Ramon Aenle.—2331 kgs tabaco elaborado.
Francisco L. Roxas.—5 kgs esencia de lang-lang.
Muñoz Hermanos y Sobrinos.—142 kgs ta-

bacó elaborado, 230 id. pile.
A. C. Levy.—15 sombreros del país.
DUNSTAFEN, PARA BOSTON.
George Mackensie y comp.—47298 kgs abacá rama, 91830 id. azúcar.
F. Richardson y comp.—5060 kgs sibucaco.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

ENTRADAS DE ALTA MAR.
De Hong-kong y Emuy, en 2 y medio dias del último punto v. inglés "Diamante", de 514 toneladas, su capitán D. A. Mcbaslin, con general: P. Hubbell y comp.
De id. id. en 2½ dias del último punto, vapor español "D. Juan", de 654 toneladas, su capitán D. José M. Marquez, con general: F. L. Roxas.

SALIDA DE ALTA MAR.
Para Boston, barca inglesa "Dupstafbuage" con azúcar y abacá.

ENTRADA DE CABOTAJE.
De Batangas, v. "Banan", en 8 horas, con general: Inchausti y comp.
De Cebu y escalas, v. "Churruca", en 36 horas del último punto Iloilo, con general: L. y Echeita.

Manila 18 Noviembre 1885. DIEZMOS PEDIALES

Leemos en la Gaceta de ayer una circular de la Administración Central de impuestos directos cuyo objeto es recordar otras anteriores á las administraciones provinciales para clasificar las fincas sujetas á la contribucion directa titulada Diezmos prediales.

Es esta la única, del viejo sistema rentístico, en que los contribuyentes están deslindados por razas, base que no resiste el mas ligero examen y que en la práctica está muy distante de los principios de igualdad ante la ley y justicia que proclaman nuestras instituciones fundamentales.

Se trata de una contribucion sobre la propiedad rústica, y de escaso rendimiento total, que pagan únicamente los hacendados españoles y las corporaciones religiosas; sin embargo de que, colindando con haciendas de aquellos, se encuentran en algunas provincias, otras mas extensas y ricas propiedades de indios y mestizos que no pagan el mismo im-

puesto; sin otra razon legal que la de no ser españoles.

Basta enunciar semejante, no diremos anónimo, sino sinrazon, para que, con la mayor estrañeza, se pregunte uno qué es lo que eso puede significar en nuestros tiempos.

¿Es, por ventura, que á los hacendados españoles les han regalado las tierras que poseen y es justo paguen diezmos al Estado, á modo de renta ó compensacion de tal favor?—Todo el mundo sabe que ellos son los que, por regla general, han pagado mas caras sus propiedades rurales.—¿Es que esos hacendados, por especial privilegio y auxilios que reciben de la administración pública, producen á menor costo que los indígenas los frutos de exportacion?—Tampoco es verdad: todo lo contrario; pues, por término medio, si de azúcar se trata, el hacendado español ha gastado dos reales mas por pico que los agricultores indígenas.

¿En qué se funda, pues, tan reparable desigualdad de condicion ante el Fisco? Nadie lo podrá explicar sino por olvido de las oficinas centrales en los trabajos para las reformas últimas de los impuestos directos.

Nosotros creemos que, si á la agricultura filipina se le presenta ventajosa, como lo es verdaderamente, una conmutacion de cargas, en menos de un año se podría realizar de manera que todos los agricultores, y la Hacienda, y los fondos locales, reconocieran y aceptarían una bien sencilla reforma.

Producen hoy los Diezmos prediales (cifra del presupuesto) que lastiman solo á los hacendados españoles, 33,000 pesos.

El arbitrio de sellos y resello de pesas y medidas, causa de frecuentes vejaciones á los agricultores cuando venden sus productos, hasta el extremo de detenerles en los caminos, los carretones cargados, y las bancas en los embarcaderos, rinde unos 40,000 pesos; pero dejándole limitado, como lo está en la Pe-

nínsula, á los establecimientos de reventa, declarando libres de él á los agricultores y solo sometidos á responsabilidad en casos de queja, produciría la mitad, y por este lado contamos solo 20,000 pesos.

El de carruages, carros y caballos produce otros 70,000 pesos, y declarando libres los carros y los caballos, aspiracion general entre nuestros agricultores, quedaría solo en 35,000 pesos su producto total.

Tendremos, pues, que las tres cargas, onerosísimas para los agricultores en todo el Archipiélago, dan á cajas públicas 88,000 pesos, de los cuales 33,000 para el Tesoro y 55,000 para fondos locales.

Una comision mixta de empleados de Hacienda y Administración local presidida por un Consejero asoldado de Administración, podría tomar á su cargo el proponer la fórmula que conduciría á establecer la contribucion rural equivalente, cuya idea sería recibida con aplauso en las provincias, eximiendo de ella á todas las pequeñas propiedades que no diesen á sus dueños producto líquido superior al valor de cien canaves de palay, porque en todo el mundo vá descartándose el Fisco de los pequeños contribuyentes, que ofrecen mas trabajo que producto.

Pronto dominaría el convencimiento de que se recogería fácilmente mas de lo que rinden las tres cargas citadas, y establecido ese equivalente, es bien sencilla cuestión de contabilidad aplicar á cada Caja especial lo que, á prorrata de lo que pierde, la corresponde.

Es un trabajo de pocos meses para un buen empleado que comprenda la idea, y conocedor de como se han hecho trabajos del mismo género en la Península, redactar las circulares y formularios para reunir los datos que se necesitan, tarea tanto más fácil, cuanto la auxiliaría entre los contribuyentes el conocimiento de la insignificancia de las cuotas proporcionales que habrían de pagar y ventajas que les resultarían por compensacion.

440 BIBLIOTECA DE LA OCEANIA ESPAÑOLA.

Tom yul, vez, el mismo, la ignoraba. Al recordar sus sentidos había acudido á sus labios el nombre del simpático joven.

—Brist, w., dijo cariñosamente apoderándose de la mano de Tom—quisiera pedirte un favor.

—Estoy á vuestras órdenes, caballero—contestó el amigo de Lionel.

—Ha colocado una importante suma en la sociedad minera de X...—

—¡Ah!—exclamó Tom mientras su rostro se alargaba de un modo singular.

—Esos valores han bajado extraordinariamente durante el mes último, y aunque no he perdido toda la confianza, desearía que fueses á Londres, en lugar mio, toda vez que estoy aquí detenido por la gota, para que adquirieses algunas noticias acerca del asunto. No os ocultaré que estoy algo alarmado, por más que tenga empeñada la palabra de Bird, un buen muchacho de quién debierais ser amigo. Me dice que las acciones estarán pronto en alza. Sin embargo, conviene que tomemos algunos informes. No tenéis mucho que hacer, y supongo que iréis á Londres ¿Cuándo?

Esta pregunta fué formulada con gran ansiedad.

—Saldré en el primer tren—contestó Tom.

—¡Gracias, amigo mio, gracias!—dijo Culpepper con acento conmovido.—Me enviaréis un telegrama, ¿no es verdad? No escribáis, telegrafiadme.

—Seré indiscreto si os pregunto cuantas acciones tenéis?

—No, no, pero no puedo decirlo á punto fijo. Se trata de algunos miles de libras. Pero no sé de qué puede servir semejante dato.

El rostro de Tom se inmutó visiblemente.

UN CRIMEN OCULTO 441

—No creéis prudente darme una autorización para vender en vuestro nombre, si mañana supiese que no hay que esperar una nueva alza de las acciones de esa sociedad?

—¡Vender!—exclamó Culpepper.—¡Dadme un modo! ¿Qué necesidad hay de apresurarse? Bird me ha dicho que las acciones han de subir, y á pesar de los pesares, tengo confianza en ese hombre.

Tom estaba muy triste al salir de Pincoche. Había oido hablar de la tal sociedad minera, y siempre le había inspirado gran desconfianza. Además, conocía á Bird, y no le creía honrado.

La señora Macdermot era hermana del señor Culpepper. Había envidiado hacia algunos años, y vivaba de continuo con objeto de mejorar su salud. El dinero de que hablaba á su hermano, era una suma de 5,000 libras que le había confiado dos ó tres años antes, para que la colocase ventajosamente. Culpepper era quien se ocupaba de sus asuntos, desde la muerte de su marido. En un principio, había colocado dicho capital al 4 por 100, y después, cuando las acciones de la sociedad minera empezaron á subir, Culpepper se arrepintió de no haber hecho participar á su hermana de las ventajas que en breve plazo esperaba para sí mismo.

Era inútil escribirle para consultar acerca de este punto, toda vez que ella le había dado plenos poderes para disponer de su dinero, hasta que ella lo necesitase. ¿Qué satisfacción habría de experimentar un día al manifestarle que su fortuna había sido triplicada ó cuadruplicada en un término brevísimo! Quien no se aventura, no pasa la mar, dijo para sí Culpepper—é inmediatamente tiró los capitales de su hermana del

443 BIBLIOTECA DE LA OCEANIA ESPAÑOLA.

XXV.

EL FANTASMA.

Durante los meses que mediaron entre el asesinato de Percy Osmond y la llegada del general Saint George á Inglaterra, Park-Newton había estado desocupado, y Pearce, el antiguo mayordomo, había quedado constituido en guardián de la casa. Solo le acompañaban su sobrina miss Piper, que era doncella de labor, y Finck, el antiguo ayuda de cámara de Lionel Dering. Una ó dos mujeres iban de cuando en cuando á hacer las grandes faenas de la casa.

Al entrar en Park-Newton, el general conservó dicho personal, al que añadió algunos otros criados.

Cierta tarde de invierno, á principios del nuevo año, Finck y miss Piper estaban sentados en la sala, calentándose los pies en la chimenea. Entre ellos había una mesa, sobre la cual se hallaban una botella de Madera, dos copas y dos ó tres platos de variadas frutas.

Los señores habían ido á comer fuera de casa, y no debían volver hasta muy tarde.

Pearce estaba en Duxley, arreglando las cuentas de los proveedores de Park-Newton, y por lo tanto, Finck y su hermosa compañera se habían constituido en amos interiores de la casa.

UN CRIMEN OCULTO 237

por el momento, dejando marchar las cosas á la ventura, hasta que pudiese ocuparse por sí mismo del asunto. Pero no podía acoger con sangre fría la idea de confiar todo el azar, ¿Quién era el hombre cuya honradez, discrecion y conocimiento de los negocios pudiese auxiliar á Culpepper en aquel terrible trance del que no podía salir por sí solo? El señor Bird, quien hasta entonces había merecido su confianza.

Bird era uno de sus protegidos, al cual en otro tiempo había hecho entrar en casa de Cope. Había estado allí mucho tiempo sin que nadie tuviera la menor queja de él, y había mostrado siempre su gratitud á Culpepper por lo que éste había hecho en su obsequio. Después de desparecer durante muchos años, y cuando el padre de Juana le volvió á ver, le encontró nada menos que de secretario de una gran empresa mercantil. Bird no podía reconocer los servicios de su protector más que haciéndole tomar acciones en un negocio tan ventajoso como el de las minas de plata de X...

El señor Culpepper, lleno de entusiasmo, no había hecho objecion alguna, y según hemos visto, había retirado todos sus capitales de manos de Cope, para comprometerlos en el negocio de que hemos hablado. Tenia cerca de tres mil libras de renta, y su posesion de Pincoche, Pensaba edificar en el parque una nueva casa, y había ahorrado unas veinte mil libras que destinaba á dotar á Juana cuando ésta se casara.

Por desgracia, se había dejado arrastrar por los sueños dorados que habían evocado en su ánimo las promesas de Bird, y el pobre Culpepper habría vendido sin vacilar, si no hubiese tenido que perder diez chelines, por scri-

Ello es que hoy, en nuestro sistema rentístico, no caben los diezmos prediales, y mucho menos desde que ha sido reemplazado el tributo, que obedecía á supuestos de razas, por contribuciones directas más racionales.

TELEGRAMAS.

GRECIA Y LA CUESTION DE ORIENTE.

Londres 7 noviembre.
La Cámara de Diputados de Grecia ha votado la suma de 12.000.000 de dracmas (la dracma equivale á 1 franco) para aumentar la Marina, y un empréstito patriótico de 30.000.000 de dracmas.

LA CONVENCION MONETARIA.

Londres 7 noviembre.
La convencion monetaria ha sido prorogada por cinco años, y además otros cinco años para la liquidacion.

LA CUESTION DE ORIENTE.

Londres 9 noviembre.
Los esfuerzos del embajador alemán en Turquía, para conciliar las miras de Inglaterra y de Rusia, se espera que daran un resultado pacífico en la cuestion de Bulgaria y Rumelia.

LA CUESTION DE BIRMANIA

Damos á continuación interesantes noticias respecto al conflicto entre Inglaterra, Francia y Birmania, con motivo de lo cual se prepara una guerra, que indubitablemente terminará anexionándose Inglaterra la Alta Birmania.

Hé aquí estas noticias tomadas de los periódicos de Rangoon.

Rangoon 6 octubre.

Una carta fechada el 3 del actual en Thayetmyo dice, que la marcha del cónsul francés de Mandalay, fué debida á una orden del Gobierno de Birmania.

Mr. Garanger, francés, que obtuvo concesiones mineras en Mandalay hace algunos meses, ha regresado.

El comercio en la Alta Birmania está paralizado.

Los ministros de Birmania se quejaban entre sí; unos opinan que conviene una alianza con Francia, mientras la minoría, que teme manifestar sus deseos, quisiera el restablecimiento del Residente de Inglaterra en Mandalay.

Si el Gobierno de Birmania llegase á adoptar una política favorable á Inglaterra, dice la *Gaceta de Rangoon*—el coronel Sladen con 400 marinos, vendría á Rangoon y en quince dias pondría en órden el estado de cosas actual, tal vez sin emplear la fuerza. Añade la *Gaceta* que sería conveniente el nombramiento de dicho coronel como Residente de Inglaterra, para asegurar la influencia y el comercio de Inglaterra, á la vez que para restablecer el órden.

Mientras el coronel Sladen estuvo en Mandalay como Residente de Inglaterra, el difunto Rey no cometió ningun grave error; y sus pequeñas faltas para con el comercio han sido olvidadas, ante las matanzas, monopolios, injusticias y crímenes de su sucesor. El nombre del coronel Sladen se pronuncia todavía con respeto en la Alta Birmania.

Bombay 14 octubre.

Se sabe positivamente que el tratado entre Francia y Birmania, fué firmado en París el 15 de enero por Mr. Ferry y el embajador de Birmania M. Atwong.

El Rey de Birmania, está obligado, por dicho tratado, á no conceder nuevos monopolios.

El tratado fué sometido al Ministerio de Negocios extranjeros de Francia el 7 de febrero y la *exposición de motivos* fué firmada por el presidente de la República.

Mr. Ferry escribió á Mr. Atwong, que la cuestion de transporte de armas y municiones de los puertos del Tonquin á Birmania, se arreglará satisfactoriamente, tan pronto como la tranquilidad y seguridad de las comunicaciones entre el Tunquin y Birmania se restablezca.

Bombay 15 octubre.

Lord Salisbury ha dirigido una nota al Gobierno de Francia, en términos enérgicos, para defensa de los intereses ingleses en la Alta Birmania. Lord Salisbury dice á Mr. Freycinet que los intereses británicos deben permanecer superiores en aquel país, y que Inglaterra no puede tolerar la intervencion de una compañía francesa mediante concesiones basadas sobre tratados exclusivos. Que si

se intentara llevar á efecto las concesiones obtenidas del embajador de Birmania llegado últimamente á Europa, el gobierno de la Gran Bretaña se vería obligado á intervenir.

Mr. Freycinet, en contestacion, ha admitido el derecho de Inglaterra á sus intereses especiales en Birmania, y niega que las concesiones referidas hayan sido dadas á una compañía comercial, y censura la conducta de Mr. Haas al presentar tales proposiciones á los ministros de Birmania.

Londres 15 octubre.

El *Times* dice, que urge que el Rey de Birmania sea destronado en interés de Inglaterra y de la India, para abrir carreteras de comunicacion al comercio entre la India y China. La prensa inglesa en general, aboga por la inmediata anexion de la Alta Birmania.

Calcuta 14 octubre.

Una réplica arrogante escrita en los términos mas insultantes y depresivos, acaba de recibirse del Rey Theebaw de Birmania, contestando á la proposicion hecha por el gobierno de Inglaterra, para actuar como árbitro en la disputa habida entre las Compañías Comerciales de Bombay y de Birmania, y el mismo rey.

Por consecuencia de esto, Mr. Bernard, el Residente de Inglaterra en Birmania, ha pedido formalmente al Gobierno de la India, se le envíe una fuerza de 8000 soldados, antes de entregar su ultimatum al Rey Theebaw.

Bombay 15 octubre.

Se sabe que el Residente británico en Birmania ha recibido una contestacion de Mandalay, que no es satisfactoria, y se niega á acceder á la peticion de Inglaterra.

La actitud del Rey de Birmania Theebaw, respecto á las reclamaciones de Inglaterra, parece las más propias para llegar á una accion decisiva sobre Birmania, por parte del gobierno de la India. Por el momento, sin embargo, las noticias sobre la inmediata concentracion de tropas en Birmania y el envio de un ultimatum á Mandalay, deben adoptarse con prudencia.

Londres 17 octubre.

Lord Ripon dijo en un discurso, que Inglaterra tenia abiertos dos caminos para resolver la cuestion de Birmania:

El uno es destituir al Rey Theebaw dándole por sucesor á un príncipe de Birmania, y el otro es firmar un tratado favorable á los intereses de Inglaterra. Queda la anexion; pero se inclina á la primera, para evitar la vecindad de China y Francia.

Paris 19 octubre.

Al saber el embajador de Birmania en París que habia sido remitido el ultimatum de Inglaterra, ha telegrafiado á su gobierno que urge acepte las reclamaciones de la Gran Bretaña. Se le ha contestado averigüe si el gobierno británico recibirá una embajada birmana para negociar el restablecimiento de la embajada de Inglaterra en Mandalay, y una legacion de Birmania en Londres.

Madras 21 octubre.

Es probable se envíe una expedicion á Birmania, si la contestacion del Rey Theebaw no es satisfactoria. El mando de las fuerzas de Bengala y Madras se conferirá al general Prendergast.

Rangoon 24 octubre.

Se ha ordenado salgan inmediatamente tropas y pertrechos militares hacia la frontera de Birmania. La opinion general es que lord Dufferin, Gobernador General de la India, se propone llevar á cabo la anexion.

Gran excitacion reina en la Alta Birmania. La escasez de subsistencias y los rumores de guerra, llevan al territorio de la India Inglesa, á millares, los emigrantes de Birmania. La invasion de esos hambrientos birmanos, es posible que cause más cuidados á las autoridades de la India, que la oposicion que el Rey Theebaw pueda ofrecer, en caso de que las fuerzas inglesas quieran avanzar hacia Mandalay.

Hace pocos dias hemos publicado unos telegramas, anunciando que Inglaterra sustaba el concurso de buques para el transporte de tropas y municiones á la Alta Birmania, que será en breve teatro de una guerra.

NOBLES PROPOSITOS

Nuestro colega *El Eco de la Produccion* propone que para que el comercio de Filipinas sea prponderante entre casas nacionales y se convierta en una verdadera provincia española, los siguientes medios.

“Facilitar la importacion de los productos filipinos en España.

Impedir que los fletes de España á Filipinas y vice-versa sean mayores que los para Inglaterra, aunque para ella tenga que gravarse el presupuesto de la colonia.

Facilitar y proteger la inmigracion peninsular en el archipiélago.

Fomentar y apoyar el establecimiento de sociedades de crédito nacionales en Manila y en las otras provincias.

Proceder á la creacion inmediata de bancos de emision en Iloilo, Cebú y la Pampanga.

Dar una amplísima libertad de enseñanza científica, artística é industrial á ese numerosísimo pueblo indígena, dócil, sufrido, sóbrio, sencillo y trabajador, y otorgar los destinos por rigurosa oposicion, tanto en la carrera judicial como en la administrativa, tanto en las profesiones científicas como en los beneficios eclesiásticos.

Con la adopcion de estos medios y de otros que indica, cree *El Eco de la Produccion* que España puede llenar su mision civilizadora entre las razas indígenas del archipiélago filipino, que tantas pruebas nos han dado de amor, de fidelidad y de respeto.

TRIBUNALES EXTRANJEROS

PALACIO DE JUSTICIA DE LA HAYA

Asesinato de M. Sakurada, Ministro del Japon
Proceso de Juana María Lorette.

CONTINUACION DE LA AUDIENCIA.
(Conclusion.)

AUDIENCIA DEL 18 DE SETIEMBRE.

ACUSACION FISCAL.

El mismo gentío de ayer.
A las diez, los jueces ocupan sus asientos y la acusada es introducida en la sala. Su actitud es tranquila y conveniente.

M. Van den Berghe, Procurador General, tiene la palabra para pronunciar su acusacion:

“Me veo obligado á recordar algunos incidentes de los debates de ayer, antes de exponer mi requisitoria. Hay aquí certificaciones médicas de doctores de Bruselas, sobre el estado físico y sanitario de la acusada; pero ante todo, la condena de cierta persona que habia atentado al pudor de la joven Lorette. El abogado defensor habló ayer sobre este suceso, yo no me quise ocupar de ello. Pero hoy me creo obligado á aclarar, que por peticion expresa de la acusada no di conocimiento de este caso á los señores de la Audiencia. Esta peticion me fué hecha por carta de la acusada el 1.º junio último desde la Cárcel de Rotterdam; ésta carta es un modelo de lenguaje y de estilo. Por dicha carta, la acusada me suplica que no hable de su pasado, y sobre todo, que no haga mencion de una mujer llamada Merteus, porque, dice ella, si sabian mis relaciones con esta mujer, esto bastaría para considerarme como la última de las criaturas depravadas.

“En cuanto á los certificados, solo hay uno del doctor Goffin, quien, en marzo de 1884, atestigua en la acusada, nerviosidad histérica, y supone que quizás sea una enfermedad hereditaria. Así, pues, ninguna conclusion hay precisa y la discusion habida ayer en esta sala ha sido de gran auxilio para mí, porque yo deseaba justamente la denegacion de la próroga de este proceso. Por lo que respecta al doctor Goffin, yo no estoy contra sus declaraciones, pero yo poseo un documento que me prueba que este doctor, no recuerda siempre con exactitud ni los hechos ni las fechas.”

Durante la lectura de la carta antedicha, la acusada ha estado muy conmovida. El Procurador General dice: “el niño que la acusada dió á luz, á la edad de 17 años, no estaba muerto, muy al contrario, este niño tenia buena salud. Así, pues, el doctor Goffin no podia declarar que este niño habia nacido muerto.”

El orador no puede admitir la irresponsabilidad de la acusada, por el solo testimonio del doctor Goffin.

Entra enseguida á la argumentacion de su requisitoria. El primer punto es el homicidio premeditado y con alevosía. “Está probado que Sakurada fué asesinado; no puede ponerse en duda; y en cuanto á la premeditacion, está probado por la confesion de la misma acusada, y la completa la carta escrita por Juana, en la que dice: “Yo me mato, y á este hombre tambien.” La acusada reconoce esta carta; la escribió á media noche, y el crimen tuvo lugar á las cuatro de la mañana. Yo, sin embargo, no quiero buscar la premeditacion en la posesion del re-

volver, porque ella lo ha poseído siempre y porque no se ha probado que lo compró expresamente para matar á Sakurada. No busco tampoco la premeditacion en la posesion del puñal, porque ella solo ha empleado esta arma contra sí misma. Yo me limito á la carta antedicha, para apoyar la acusacion de la premeditacion. En cuanto á la alevosía, quiero tambien descartarla, bien que existen circunstancias que prueban que hubo en realidad alevosía.”

El Procurador General cree haber probado, que está en su derecho al requerir la condenacion de la acusada.

“¿Pueden admitirse circunstancias atenuantes? Si, pero solo en concepto de la edad de la acusada. Así, pues, no pido la condena á trabajos forzados á perpetuidad, pero no puedo menos que pedir la condenacion al *minimum* de la pena.”

El orador comprueba que la víctima, M. Sakurada, no es menos digno de compasion que la acusada. La mujer legítima y los hijos de la víctima le lloran, y no debe echarse en olvido su dolor.

El Procurador General concluye pidiendo para la acusada la pena por el delito de homicidio con premeditacion, admitiendo circunstancias atenuantes, ó sean diez años de trabajos forzados.

LA DEFENSA.

Tiene la palabra el abogado defensor. M. Haas, de Amsterdam, empieza la defensa comprobando que todo el mundo está convencido de que se trata de un drama de amor. No se sabe como se debe juzgar del acto de una mujer que se ve maltratada ó ultrajada por el hombre que acaba de matar.

“La acusada, es culpable, ó tan solo desgraciada? Vuestra sentencia dirá si tiene en frente á una joven maltratada, ó bien á una mujer culpable; he aquí, pues, el por qué de ese interés que atrae el público desde el principio de estos debates.”

“Mi mision es examinar con vosotros esta cuestion. De vosotros es la responsabilidad de la decision.

“He aceptado esta árdua tarea, con la condicion de que yo prestase el *nobilis officium* gratuitamente, y que el proceso no se viera aquí hasta ahora. Estas dos condiciones han sido cumplidas, y me congratulo de haber podido encargarme de la defensa, pues estoy convencido que tenéis delante á una joven maltratada, y no á una culpable. Yo puedo decir que es el crimen lo que cubre de vergüenza y no el patíbulo. ¿En el puesto que ahora ocupais, Juana Lorette, no está el deshonro! La acusada tiene 20 años; ella ha querido suicidarse á la edad donde la vida empieza. ¿Es este acto el de un criminal, ó el de una pobre joven enloquecida?”

“La madre de la acusada era una mujer de buena educacion que, durante su enfermedad, fue cuidada por Juana, entonces de 13 á 14 años de edad. Durante la vida de su madre, Juana recibió una educacion bastante acabada, y su buena conducta está comprobada por varios certificados; ella estaba dotada de los preciosos dones de corazon y de ingenio. Ya, á los 7 años de edad, hubo de sufrir un deplorable suceso, segun se demuestra por la sentencia de la sala criminal, que ayer visteis.

“La carta exhibida por el Procurador general, no tenia otro objeto que el de prevenir las preguntas que le serian hechas y á las cuales Juana no podría contestar sinó evasivamente; así es que yo hubiera querido abstenerme de hablar de ella. Pero ahora, me creo obligado á entrar en la cuestion.

“Daré lectura de otra carta que aclarará las acusaciones que se han formulado contra Juana Lorette, y que probará que, en cuanto á ella, el honor es primero que la libertad! Ante todo, yo compruebo que en realidad Juana ha sufrido á los 7 años tratamientos violentos: ellos han tenido, consecuencias funestas para la acusada que se hallaba predispuesta al histerismo por herencia.”

El defensor produce algunas certificaciones de personas que han conocido á Juana durante muchos años: ella fué la única que no abandonó á su madre, posturada en cama desde más de dos años. Todos estos certificados son otras tantas pruebas á favor del buen corazon y buena conducta de Juana.

“A la muerte de su madre, Juana podia ya proveer á las necesidades de su casa con las lecciones de piano y canto. En cuanto al padre, solo diré que, una conducta mas regular de su parte, hubiera podido prevenir muchas cosas.”

El honorable abogado dá lectura á una carta, en la que Juana describe su vida despues de la muerte de su madre, y

de la manera como conoció al personaje, objeto de esta acta de acusacion.

“Ella creía de buena fé, en las palabras de este hombre que queria ayudar á su padre y que le inspiraba gran confianza. Por ultimo fué seducida por él, cuando creia que se casaría con ella. Pero trascurrido algun tiempo, Juana supo que este hombre estaba casado, y que la mujer que él decía ser su hermana, era su esposa. Despues de este dia, su vida fué un largo martirio.”

La acusada está muy conmovida y solloza continuamente.

“Despues de haber pasado angustias indescriptibles, Juana hizo el conocimiento de Sakurada, y lo que pasó despues, ya es sabido.”

“El abogado expresa su conviccion de que la acusada no es una mujer depravada, pero sí una desgraciada seducida por una persona perteneciente al alto cuerpo diplomático.

“Ella veía en Sakurada al hombre que le aseguraría una posicion honorable en la sociedad; Juana le informó de sus primeras relaciones, y en una de sus cartas Sakurada le decía que ella podía fiarse á sus nobles proyectos y que él tenia confianza en su inocente corazon. La correspondencia entre Sakurada y Juana era muy decente. Durante su permanencia en la Haya, Juana creyó siempre que, casándose con Sakurada, aseguraba su resurreccion social.

“No diré—sigue M. Haas—palabra alguna respecto á Sakurada; pero los hechos de este proceso esplican por completo la conducta de la acusada, que ha debido vencer su repulsion primitiva, únicamente para salvar su posicion y la de su familia. Poco á poco, ella fué amando á Sakurada, pero él, en cambio, únicamente procuró desembarazarse de ella, y así fué, que, despues del sufrimiento, vinieran escenas que demuestran que el único fin de Sakurada era separarse de Juana.

“La conducta de la acusada durante sus relaciones con Sakurada, fué correcta del todo; ella no recibia á nadie, á pesar de que en Scheveningue habia muchos caballeros que solicitaban su amistad.”

El abogado trata enseguida de demostrar que, en realidad, Juana creia casarse con Sakurada, quien habia prohibido á personas honorables el revelar á Juana que estaba casado.

“Sin, esta mentira,—prosigue Mister Haas,—es mas que probable que Sakurada viviera aún.”

En cuanto á las declaraciones de M. de Man de Amberes, el abogado no pretende juzgar á una persona que no puede defenderse, pero lo que le es permitido decir, es lo siguiente:

“Para mí, la palabra de la acusada tiene más valor que la declaracion juramentada de M. de Man, y en cuanto á las transacciones que tenian por objeto decir á Juana á que dejara la Haya, todo prueba que ella queria quedarse; la cuestion financiera, absolutamente no le hacia mella; ella fingió que estaba en cinta, y despues del arreglo sobrevenido con Sakurada, éste la vió aún algunas veces.”

“Juana no descuidó nada para su rehabilitacion moral y social, pero de parte de Sakurada todo era engaño y mentira.”

El abogado entra enseguida en los detalles de las tentativas de suicidio de Juana, y sobre los hechos que pasaron entre los dias 8 y 14 de marzo 1885. En el último momento Juana se decidió á matar á Sakurada, pero quitándose tambien ella la vida.

Se suspende la audiencia.
Se continuará la audicion á la 1 y 314.

M. Haas, continúa la defensa, y comprueba que, “desde el primer momento despues de la catástrofe, la acusada ha dicho siempre la verdad; ni una sola mentira.” La actitud de la acusada prueba, que no ha podido ser cuestion de premeditacion. Su acto ha sido un acto de desesperacion, que no se la puede de ningun modo imputar.

Esta cuestion de responsabilidad, es tema de una larga demostracion de parte del defensor, en réplica á lo que el Procurador General ha dicho sobre lo mismo. El abogado opone á las aseveraciones del ministerio público, los testimonios firmados por los doctores Crocy y Guillery de Bruselas, y se ocupa en seguida de la responsabilidad que pueda resultar: 1.º del estado psicológico del individuo; 2.º del hecho que resulta de que está en estado de demencia temporal ó perpétuo. Respecto á este punto, toma ejemplos de los anales judiciales, se apoya en los certificados librados para demostrar que en este asesinato hay motivos de duda en cuanto á la responsabilidad, en el momento en que el crimen se ejecutó por la acusada. La en-

fermedad epiléptica é histérica hereditaria de la madre, ha sido generalmente aceptada, si bien no es enteramente seguro que todos los hijos la hereden. En cuanto al hecho, la duda, poca ó mucha, se impone, y en estas condiciones el jurado no puede condenar.

“Pero en el presente caso, no se puede menos de admitir la herencia, pues está probado que la acusada sufre la misma enfermedad de su madre. El médico experto M. Dourkersloot, que ha examinado á la acusada, ha declarado que él no osaría pronunciar una condenacion, y el doctor Piepers ha sido aún más categórico en su declaracion.

“La excitacion en que se encontraba la acusada en la noche del 14 Marzo, es tambien motivo suficiente para admitir la irresponsabilidad. Ella se encontraba en un estado completamente anormal; ella se queria matar; ella se habia familiarizado con la idea del suicidio, á tal punto, que ya no era libre de sus actos.”

“Es posible, sin embargo, que el tribunal no admita por completo la irresponsabilidad; pero entonces, hay mas ó menos circunstancias suficientes para excusar el crimen, aunque no fuese mas que el amor menospreciado, lo cual por sí solo basta para encadenar la voluntad.”

“Estoy persuadido que, haciéndolos cargo de estas circunstancias, las admitireis hasta su último extremo. No os olvidéis tampoco que la acusada es una extranjera, y que si ella fuese juzgada por la justicia de su país, ciertamente que no sería condenada, porque está fuera de duda que la intencion criminal no existe en la mente de esta desgraciada, que ha sido engañada tan cruelmente por su víctima, y que dentro de la ley no encontraba ningun medio de defensa contra los malos tratamientos que sufría.

Al terminar, el honorable abogado, expresa la esperanza de que las seis jueces pronunciarán sobre su honor y sobre su conciencia la absolucion de la procesada, á la cual dice: “Juana María Lorette, podeis marcharos con la conciencia de que hay jueces en Holanda.”

En su réplica, el Procurador General felicita al defensor por la manera brillante con que ha defendido á la acusada. El hecho es, que la defensa de M. Haas, que ha durado cuatro horas, ha sido muy notable.

Despues de la réplica del abogado, apagada por ruidosos aplausos, la acusada dice que ella se ha defendido solo para salvar su honor.

El Presidente prohíbe toda señal de aprobacion; está prohibido,—dice,—añadir despues de un discurso tan elocuente como el que acabais de oír.

El fallo se ha fijado para el jueves 24 de Setiembre á las tres de la tarde.

LA SENTENCIA.

El tribunal supremo de la Haya, dá á conocer el fallo recaído en la causa seguida á Juana María Lorette, por asesinato cometido en la persona del ministro plenipotenciario del Japon en Holanda.

El tribunal ha rechazado los cargos de premeditacion y alevosía, así como la teoría de la irresponsabilidad, admitiendo las circunstancias atenuantes en razon á la poca edad de la acusada.

En su consecuencia, Juana María Lorette ha sido condenada á tres años de prision.

Un gentío inmenso asistió á la vista y aplaudió la sentencia.

Juana María Lorette vestía de luto. Despues de la lectura de la sentencia, que escuchó de pie y sollozando, sufrió un ataque de nervios.

OBSERVATORIO METEOROLOGICO DE MANILA.

DIA 16 DE NOVIEMBRE DE 1885.
Observaciones: á las 10 de la mañana, y á las 4 de la tarde.

Barómetro reducido á 0° y al nivel del mar.	Vientos.		Temperatura del aire.	Temperatura del agua.	Estado del cielo.	Horas de lluvia.	Cantidad de agua.	
	Direccion.	Fuerza.						
765.37	N.	1.6	26.8	24.5	22.0	Nublado en gran parte.	0	0
761.57	E.N.E.	0.25	4.91	0.22	0.9	Nublado.	3.1	3.0
766.85	E.	3.22	64.5	13.2		Despejado, claros los horizontes.	0	0
766.05	E.S.E.	3.22	58.5	13.8		Id. id. id.	0	0

NOTA.—Hay indicios de otra tempestad al SSE., está lejos aun.

cote á las doce de la mañana, y Culpepper los abrió con mano temblorosa para leer sin pérdida de tiempo el artículo relativo á asuntos mercantiles. Cuando vió que las acciones empezaban á bajar, sufrió un terrible golpe. Su cabeza cayó sobre su pecho, y sus ojos se inundaron de lágrimas. Era la primera vez que el anciano lloraba, desde la muerte de su esposa.

Con los periódicos, habian llegado varias cartas, pero durante más de una hora no pensó en abrirlas. No hubo más que una, la última, cuya letra reconoció.

—Esta carta debe ser de Fanny—dijo—pues viene de Ems... ¡Siempre conserva su afeccion á esas ciudades de aguas termales de Alemania! ¿Qué me dirá?

Despues, sus pensamientos se fijaron en las pérdidas materiales que consideraba como ciertas, y al cabo de algunos minutos se decidió á abrir la carta á que hemos hecho referencia.

—Tal vez me escribirá acerca de su dinero,—dijo con acento contrariado,—y se puso á leer lo siguiente:

“Mi querido hermano: Espero que mi carta os hallará en buen estado de salud, por más que cuideis muy poco de ella. Pienso estar en Inglaterra dentro de quince dias y enseguida iré á Pincote, creyendo no ser indiscreta al pedir hospitalidad por algunos dias. No me echareis en cara que abuso de vuestra bondad, y Juana debe tener muchas cosas que decirme, toda vez que soy el único pariente que tiene de mi sexo. En cuanto á las cinco mil libras que os he suplicado que me colocaseis, desearia que me las devolvierais con sus intereses tan pronto como llegue yo á Pincote. Quiero comprar unos terrenos; las demás colocaciones no me parecen su-

—¿Ha partido?—dijo Tom con aire de incredulidad.

—Sí señor, ha partido. La jaula está vacía y el pájaro ha volado,—añadió el individuo que habia recibido á Bristow, riéndose de su propia gracia,—y con él las esperanzas de muchas personas.

—Y Culpepper que espera un telegrama esta noche misma!—dijo Tom para sí.

sitió donde los había colocado, y los comprometió en el negocio á que había dedicado los suyos. Desde entonces, se habia felicitado con frecuencia de haber seguido sin consultar con nadie, los desinteresados consejos de Bird.

Pero su dolor estuvo á la altura de la confianza que habia tenido por espacio de mucho tiempo, cuando temió que, no solo la dote de su hija, sino tambien las economías de su hermana, estuviesen en gravísimo riesgo. En su lugar, muchas personas habrían hecho vender inmediatamente, pero Culpepper se sentía dominado por una mezcla de miedo y de obstinacion que le hizo rechazar aquella idea con una tenacidad que habia de conducirle á la ruina ó á la fortuna.

Tom Bristow llegó á Londres algunas horas despues de haberse cerrado la Bolsa; pero habia tomado tan á pecho la mision le habia confiado Culpepper, y tenía tal ansiedad, que no pudo dejar para el siguiente dia la tarea de adquirir todas las noticias relativas al negocio. Diez minutos despues de haber llegado á su hotel, tomaba un carruaje y se hacia conducir á las oficinas de la Sociedad minera de X... El criado que le abrió la puerta le dió las señas de la casa de Bird, y á la media hora hallábase Tom en Rogent's Park. No le fué difícil dar con la habitacion de Bird, pero le costaron que éste no estaba en su domicilio.

—¿Dónde está el señor Bird y cuando podré verle?—preguntó Bristow.

—¿Dónde está? Creo que muy lejos; de viaje para la Australia ó para América. ¿Cuándo podreis verle? Cuando hayais podido echarle la mano encima.

guras, dados los tiempos que corren. Os lo advierto de antemano, para que tengais preparado el dinero. Mis afectos á Juana. Espero que sus cabellos no serán tan rojos como antes. Los recursos del arte son muchos y muy variados, y no hay imperfeccion que no pueda ser remedida. Le hablaré de todo eso cuando la vea; no obstante, temo que no haya mejorado en la forma que yo deseo.

—Vuestra siempre afma.—Fanny Macdermot.
“P. D. No me señaleis un cuarto que dé al Este ni al Norte, ni se halle situado en un piso demasiado alto.”

Juana, al entrar al cabo de algunos minutos, encontró á su padre anonadado en su butaca como si hubiese perdido el conocimiento. Acostóronle inmediatamente, y el doctor David fué llamado sin pérdida de tiempo.

El ataque, aunque muy alarmante, no era, sin embargo, peligroso, y al cabo de dos horas Culpepper habia recobrado el conocimiento. Las primeras palabras que pronunció al oír de Juana, fueron las siguientes:

—Envía á buscar al señor Bristow. Juana no podia creer lo que oía, y se apresuró á inclinár la cabeza para que su padre repitiese lo que habia dicho. Entonces envió una carta á Tom, suplicándole que se presentase inmediatamente en Pincote.

Tom se encontraba allí al cabo de dos horas. Durante este tiempo, Culpepper habia recobrado las suficientes fuerzas para sentarse en el lecho y hablar, aunque con voz débil, quejumbrosa y muy distinta de su voz brusca y enérgica por lo regular. No explicó á nadie la causa que le impulsaba á enviar á buscar á

NOTA.—A las 11 h. 21 m. 35 s. p. m. de ayer día 16; fuerte temblor de oscilación, seguido de un movimiento de trepidación y del lamado vulgarmente de rotación. Fué precedido y acompañado de un ruido sordo subterráneo pero muy pronunciado. El péndulo empezó á oscilar con movimiento lento en la dirección de N. 33° E. á S. 33° O. á los 7 s. se siguió una fuerte sacudida en la dirección de N. 25° E. á S. 25° O.; por espacio de otros diez segundos continuó oscilando pero suavemente y en diferentes direcciones dominando con todos los impulsos del 1.º y 2.º cuadrantes, vino por fin la última sacudida que fué la de mayor amplitud en la dirección de S. 43° E. á N. 43° O.; esta última subterránea de un arco de 60 25' con la diferencia de extenderse 30 27' hacia el S. y solos 20 58' hacia el N.; la duración total del temblor de 21 s.

El índice del sismómetro vertical se separó 6 mm de su posición.

Pasajeros.
—Por el *Diamante*, que llegó ayer de China:—D. W. M. Gregor Smith; D. I. Tanos, señora y 3 hijos, un turco y 23 chinos.
—Por el *D. Juan*, que llegó ayer de China:—D. Darío Elezguiz; D. Jorge Elias, con 2 hermanos, y 187 chinos.
—Por el *Churruca*, que llegó ayer de Cebú y escalas:—D. Luis Uraiz, comandante; D. Benigno Gimenez, interventor; D. Eduardo de la Calle, alférez, con su señora; D. Javier Caballero; Fr. Clemente Ballesteros; D. Bernabé Aguirre, alférez; Fr. Benito Garrayo; D. Gregorio Gambea, y varios á proa.

Novena.
Hoy empieza en la iglesia de Recoletos la novena en honor del Patriarca San José, cuyos cultos cuidan de hacerlos cada año sus brillantes los PP. Recoletos. El culto á S. José ha empezado por la órden del Cármen de Oriente y los PP. Recoletos lo trajeron al país y tratan ahora de propagarlo, ensancharle y engrandecerle.
El santo Patriarca tiene aquí muchos devotos, y suponemos que la iglesia de Recoletos se verá muy concurrida durante el novenario.

Mucho cuidado.
Unos *taos* se entretienen en buscar la manera de sacar cuartos á las mujeres, pidiéndolas para una misa de gracia para la Virgen, porque milagrosamente se advertió florecía su cetro ó su bastón; y también porque el Papa había concedido no se sabe qué indulgencias.
Es el caso que, desconfiando unos del *tao* que solicitaba la limosna, pidieron explicaciones en las iglesias en que iban á celebrarse las misas, y resultó que los *taos*, lo que deseaban, era sacarles dinero con engaño.

Mucho ojo, pues, y en vez de entregar cuartos, deben entregar á los industriales á la guardia civil veterana, con todos los papeles falsos que presentaren, para que sean castigados como se merecen y no les dé ganas de volver á estar con semejantes protestas.

Incendios en Canton.
Leemos en un periódico de Hong-kong: En la madrugada del día 24 de octubre, se declaró un incendio en el convento de mujeres budhistas, situado al Oeste de Canton. El viento soplaban con tal violencia, que todo el edificio se vió envuelto en llamas á los pocos minutos. Las mujeres que lo ocupaban, advirtieron á tiempo el fuego, y se levantaron pudiendo escapar con vida, pero el convento quedó totalmente destruido.
A la mañana siguiente hubo otro incendio en la ciudad, y en casa habitada por numerosa familia, quedando por completo reducida á cenizas. Pudo evitarse que el fuego se propagara, y sin que hubiera desgracias.

Papel de Pagos del Estado.
Por la Intendencia general de Hacienda se ha dispuesto el día 13, la habilitación de papel sellado en equivalencia de Papel de Pagos del Estado en el que deberán satisfacerse los recargos del 5, 10, 20 y 25 por ciento por morosos, en el pago del impuesto de cédulas personales.

Música.
La banda del regimiento infantería Iberia núm. 2, dará hoy serenata en la Luneta con este programa:
Gavotte *Blum-lein Vergismenich*; T. Giesse.
Hugonotes, conjuración; Meyerbeer.
Los hijos de la costa, sinfonía; Marqués.
Amanda, tanda de walses; Mata.
Fausto, Scena y Terceto, 4.º acto; Gounod.
Gran Jota Aragonesa; Blasco.

A Ingenieros.
Se ha dispuesto, se destinen al Batallón de obreros de Ingenieros dos oficiales del arma de infantería, para prestar servicio en concepto de agregados.

Subastas.
El día 23, el Excmo. Ayuntamiento, venderá en subasta los materiales del derribo del mercado de la Quinta, con sujeción al pliego de condiciones que publica la *Gaceta* de ayer.

Caballo.
La Secretaría del Gobierno Civil de Manila avisa, que en el tribunal de San Juan del Monte, se encuentra un caballo de pelo castaño, que se cogió destrozando sembrados.
Su dueño puede presentarse á reclamarlo en el término de ocho días.

Lápices.
Hace tiempo que los alemanes han sustituido la madera por el papel en la fabricación de lápices.
El grafito se envuelve con papel engomado ó con cola, y cuando se ha obtenido el grueso que se desea, se coloca de manera que tome el aspecto de un lapiz de madera.
Este lápiz fácilmente cede, y pronto queda hecha la punta con el cortaplumas.

Música en Recoletos.
La banda de Sampaol, dará serenata en el átrio de la Iglesia de Recoletos los días 18, 21, 22, 25 y 26 del corriente, de siete á diez de sus noches, y nos ofrecen enviarnos los programas oportunamente.
He aquí el del

Día 18.
Stiffelio; sinfonía; G. Verdi.
Rigoletto; duo de tiple y bajo; Verdi.
Todo corazón; tanda de walses.
Gallos y Gallinas; polka característica de concierto; S. Coppa.
Un Ballo in maschera; cuarteto final del 2.º acto; Verdi.
Carlota; fantasía de flautín; J. Jacob.
Lo mejor de las niñas; danza A. F.

Cultos.
Continúan con numerosa concurrencia de fieles los que tienen lugar en el templo de Sto. Domingo por la novena á S. Vicente de Paul.
El lunes por la noche predicó el M. R. P. Fr. Eustaquio Moreno religioso Recoletos y cura parroco de Sta. Cruz sobre el amor de Dios, definiendo este sentimiento, y probando que le tenía vivo, ardiente y activo S. Vicente de Paul, que amaba los preceptos de Dios, su Iglesia, sus Ministros y al prójimo, dedicando á éste una caridad heroica y sin límites.
El Padre Moreno demostró una vez mas sus condiciones de orador sagrado, en su oración del lunes.

Juramento.
En la mañana de ayer prestó juramento el Sr. D. Miguel Gardó y Giner, Presidente de Sala, cuyo acto se verificó á las nueve de la misma con asistencia de los jueces de la Capital, funcionarios del Ministerio fiscal, comisión de Abogados y Subalternos de aquel Tribunal, aparejando al Sr. jurante en el acto, el Sr. Magistrado D. Antonio Mendo.
El Sr. Gardó fué, antes de ahora, Magistrado de la Audiencia de la Habana.

Marcas de fábrica.
Publica la *Gaceta* de ayer un reglamento provisional que debe regir desde el 1.º de Diciembre, y que deben conocer todos los industriales.
Hé aquí las disposiciones del mismo que definen derechos y deberes, siendo las demás relativas al procedimiento:
Artículo 1.º Son marcas de Fábrica, de Comercio y de Agricultura, los nombres de los fabricantes, comerciantes, Agricultores ó Compañías formadas por los mismos las denominaciones, emblemas, escudos, grabados, viñetas, marcas, timbres, sellos, relieves, letras, cifras, sobres, envolturas ó signos, cualquiera que sea su clase en forma que sirva para el fabricante, Agricultor ó Compañía por ellos formadas pueda señalar sus productos ó mercancías con el objeto de que el público los conozca y distinga sin confundirlos con otros.
Art. 2.º Quedan comprendidos en los beneficios de este decreto los dibujos destinados á la estampación de telas y papeles. Los de esta clase pintados para el decorado, los modelos de joyería, ebanistería, talla y en general todos los dibujos y modelos industriales.
Art. 3.º Las muestras ó otras designaciones exteriores ó materiales, por medio de las cuales un comerciante distingue su establecimiento de otros del mismo género, no son objeto de esta disposición.
Art. 4.º Todo fabricante, comerciante, Agricultor ó industrial de otra clase, que individual ó colectivamente desee usar alguna marca para distinguir los productos de una fábrica, los objetos de su comercio, las primeras materias agrícolas ó otras cualesquiera, ó la ganadería y lo mismo los que deseen conservar la propiedad de dibujos y modelos industriales, tendrán que solicitar el certificado de propiedad con arreglo á las prescripciones de este decreto.
El que carezca de dicho certificado, no podrá usar marcas ó distintivo alguno para los productos de su industria ni evitar que otros empleen sus estampaciones ó dibujos industriales.
Art. 5.º El fabricante, comerciante, agricultor ó industrial de otra especie, podrá adoptar para los productos de su fábrica, comercio ó agricultura, el distintivo que tenga por conveniente, exceptuando los que á continuación se expresan.
1.º Las armas nacionales y las insignias y condecoraciones españolas, á menos que no esté competentemente autorizado al efecto.
2.º Los escudos, insignias, blasones ó lemas de los Estados ó naciones Extranjeras, sin consentimiento expreso de los Gobiernos respectivos.
3.º Las denominaciones usadas generalmente en el Comercio para determinar la clase de mercancías.
4.º Las figuras que ofendan á la moral pública y las caricaturas que tiendan á ridiculizar ideas, personas ó objetos dignos de consideración.
5.º Los distintivos de que otros hayan obtenido con anterioridad certificado de marca para una misma clase de producto, mercancía ó objeto, mientras dicho certificado no ha caducado con arreglo á este decreto.
6.º Los distintivos que por su semejanza ó parecidos á otros ya otorgados induzcan á confusión ó error.
7.º Los relativos á cualquier culto religioso, siempre que del conjunto de la marca se deduzca que se intenta escarnecerle, denigrarle ó menospreciarle, ó que involuntariamente conduzca al mismo resultado.
8.º Los retratos de personas que vivan, á menos de obtener de ellas el competente permiso, y los de personas que hayan fallecido mientras sus parientes dentro del cuarto grado civil se opongan á la concesión.
Art. 6.º Las marcas de fábrica son obligatorias únicamente para los productos químicos ó farmacéuticos y los demás que terminan los Reglamentos especiales.

Temblor.
Serían las once y veinte minutos de la noche del lunes, cuando se sintió un fuerte y prolongado temblor de oscilación.
Generalmente, en el cambio de monzon, cuando se fija la estación de Nortes, se suele sentir todos los años un temblor de tierra, de mas ó menos intensidad.

Cables.
La estación de Madrás participa que la vía Turquí se halla franca hasta Pera. El jefe de la estación de Haiphong hace saber que el gobierno del Tonkin no ha cambiado las tasas actuales para la comunicación con Quangyen.
Segun notificación de Berna recibida ayer, el cable entre Rio Grande y Montevideo (América del Sur) se encuentra

interrumpido. Los telegramas para el Sur de Rio Grande son transmitidos por las líneas terrestres sin alteración alguna en las tasas.

Promotores.
Con fechas 4 y 12 del corriente han cesado D. Juan Ramon Costas y don Juan Miguel de Ros, en las Promotorías de Cagayan y Mindoro, respectivamente.

Una dificultad.
Mme. Agnes Boucicault, se divorció hace poco de su marido, Mr. Boucicault actor francés que ahora está trabajando en los teatros de Australia.
El actor, viéndose *solito*, se casó con Miss Louisa Thornydyke, actriz de su *troupe*.
Pues bien, viéndose también *solita* Mme. Boucicault, se presenta ante los tribunales contra su marido por bigamia, y reclama la legalidad de su matrimonio, fundándose en que el procedimiento de su divorcio es deficiente porque no se cumplieron las formalidades de la ley.

A Guardia Civil.
El teniente D. Francisco Moscoso del regimiento de infantería España núm. 1, ha solicitado pasar á continuar sus servicios al instituto de la Guardia Civil.

Secretario de causas.
Ha sido nombrado secretario de causas de la fiscalía de la Capitanía general, el alférez del regimiento infantería Iberia núm. 2, D. Casimiro Bertolucci Anido.

Un atropello.
En la mañana de ayer fué atropellado por una carromata, en la Escolta un chino que iba con su carga de mercaderías.
Una de las ruedas del vehículo pasó sobre el cuerpo del infeliz, teniendo que levantarse por sus propios pies, al ver que nadie acudía en su auxilio.
El que guiaba el vehículo, emprendió veloz carrera despues de haber cometido el atropello.

Abonos.
De Real órden se ha aprobado el abono de 15 pesos al mes á los Capitanes, 10 \$ á los Subalternos y \$ 0'06 2/8 centimos á las clases de Tropa y soldados, que marcharon á la ocupación de las Islas Carolinas.

Licencias de armas.
Por el Gobierno general se han concedido las siguientes:
Manila.—A D. Enrique Navarro y Lopez y á D. Cornelio Encarnación.
Zambales.—A D. José Aliria.
Camarines Sur.—A Juan Isaac.

Practicantes de medicina.
Ha sido nombrado catedrático de la escuela de practicantes de Medicina, don José de Antelo.

Practicantes de Farmacia.
Se ha nombrado catedrático de la escuela de practicantes de Farmacia, al que lo es del 5.º año para la licenciatura y decano de la facultad, D. Inocencio Madrigal.

Detenidos.
Entre los individuos que ayer detuvo la Veterana, figuran los siguientes:
Por riña y escándalo 2, por indocumentados 3, por embriaguez y escándalo 3, por andar á deshoras 1, por sospecha de robo de 2 relojer y 1 sortija de brillantes 1.

Escuela de matronas.
Ha sido nombrado catedrático del tercer y 4.º semestre de la escuela de las matronas, D. José Bueno y Chico.

Extracción de armas.
Por la Intendencia general de Hacienda, se ha ordenado á la Aduana de esta capital para que entregue á D. Otto Roensch, gerente de la sombrería de don Adolfo, 12 sables de los que se usan en este ejército, y que han venido á la consignación de dicho señor.

Curato.
Ha sido nombrado cura párroco en propiedad de Daet (Camarines Norte), el religioso franciscano R. P. Fr. Juan Perdiguer.

Terrenos realengos.
El 16 de Diciembre la Hacienda pública venderá en almoneda un terreno realengo denunciado por D. Adriano Novicio en Timapao, jurisdicción de Rosales, provincia de Nueva-Ecija, sobre el tipo de \$273'46; otro en el pueblo de Cabanatuan, provincia de Nueva-Ecija, denunciado por D. Marcos Ventus, sobre el tipo de \$314'30; otro en Sitay, provincia de Isla de Negros, denunciado por D. Vicente Conlin, sobre el tipo de \$300'49, y otro en Arayat, provincia de la Pampanga, denunciado por D. Manuel Fernandez, sobre el tipo de \$208'28.

Junta.
Ayer tarde se reunió en junta la Comisión de Valoraciones, para terminar la redacción de las tablas que servirán de base á los nuevos aranceles.

En esta Capital.
Ayer se encontraba en esta Capital el Gobernador P. M. del Abra, que, segun hemos oido, ha venido á conferenciar con la Autoridad superior.

De Carolinas.
Ha llegado á nuestro puerto el transporte de guerra *San Quintin*, procedente de Yap, en las islas Carolinas.

Sesion del Consejo.
En la sesión en pleno que hoy celebrará el Consejo de Administración, se concluirá de discutir el expediente sobre compatibilidad de los destinos públicos con el ejercicio de la abogacía.

Tribunales.
En la mañana de hoy 18 se celebrará en la Sala de lo Civil, de la Real Audiencia, por relación de escribano de Tondo, para la resolución de un recurso contra providencia interlocutoria, la vista de los autos seguidos en dicho juzgado por doña M. I. contra los cónyuges don P. I. sobre cantidad de pesos. Informarán por las partes D. Ambrosio R. Bautista y D. José Lopez Palma.
En el mismo día y en la Sección 2.ª

se verá la causa núm. 4783 seguida en el de Quiapo y continuada en el de Binondo á instancia de don P. G. contra don R. R. y otro por estufa; detentando al querrelante D. José Juan de Icaza y al procesado D. Juan Antonio Gomez.

Maquinistas.
Se han aprobado las propuestas de traslado del vapor transporte *Manila* al crucero *Velasco*, para su dotación, de los 2.º y 3.º maquinistas, respectivamente, D. Manuel Naves y D. Isidoro Dina.
También ha sido aprobada la propuesta de traslado del crucero *Velasco* al vapor transporte *Manila*, para su dotación, del 4.º maquinista D. José Pascual Gatel.

Para el crucero.
Tenemos entendido que lo recaudado entre los empleados de Hacienda, en esta Capital, asciende á la cantidad de \$2136'53, cuyo abonaré, del Banco Español Filipino, ha sido entregado á nuestro dignísimo Prelado.

El temblor en Bataan.
Por parte telegráfica del Sr. Alcalde de dicha provincia, sabemos que el temblor de anteanoche se dejó sentir en ella á las once y 22 minutos, siendo de gran intensidad, de movimiento oscilatorio, de 27 segundos de duración, próximamente, sin que por fortuna haya que lamentar desgracia alguna.

La Bula.
(De La *Gaceta* de ayer)
GOBIERNO GENERAL DE FILIPINAS.

Manila 17 de Noviembre de 1885.
Dispuesto que la publicación de la Santa Bula para el próximo bienio de 1886 y 1887, se verifique en la tarde del Sábado 28 y mañana del Domingo 29 del corriente, comuníquese á las Autoridades y Corporaciones que correspondan para su asistencia, así como al Sr. Gobernador Civil Corregidor de Manila, al mismo fin, y para que publicándolo por bando en esta Ciudad y arrabales, concurren sus autoridades y vecinos á los actos de dicha publicación, que tendrá lugar el primero la tarde del Sábado, y el segundo en la mañana del Domingo del mismo, saliendo en este último día la procesión á las ocho y media de su mañana de la Iglesia de Sto. Domingo, y terminando en la Catedral con misa solemne y sermón. Contéstese al Sr. Comisario de Cruzada, comuníquese á quienes corresponda y fecho archívese.—TERRERO.

Diezmos prediales.
La *Gaceta* de ayer publica las disposiciones sobre fincas y personas obligadas al pago de diezmos prediales, los cuales se han publicado ya en la Colección legislativa de Hacienda.

Váguo en el Japon.
El día 15 de octubre, desfogó un váguo en el Japon, causando daños. El vapor *Sakiko Maru* varó en la playa de Yedo. La barca alemana *Anna* que estaba en el cabo Hino, rindió todos sus palos y fué remolcada con grandes averías por el vapor *Ossipee* al puerto de Ooshina; de capitán del vapor *Ossipee* se habla con elogio.

Clases.
El sargento 2.º Miguel Mateo del regimiento España n.º 1, ha solicitado poder continuar sus servicios á la Guardia Civil Veterana.
El sargento 2.º Juan Torres del regimiento infantería España núm. 1, ha solicitado pasar á la Guardia civil ó Carabineros á continuar sus servicios.
Se ha concedido lo inclusion en la escala de aspirantes al pase á la Guardia civil al cabo 1.º europeo del Regimiento Iberia núm. 2 Francisco Aginar Castro.

IA la cárcel
Ocho cocheros tunantes que el bando ayer infringieron, sin compasión los metieron en la cárcel, por bergantes.
—Piedad, señor, para mí, "mi falta pequeña fué; que si yo al bando falté, "en la multa reincidí."
Así un cochero decía á un soldado veterano, al tiempo de echarle mano por faltas de policía.

Noticias de Iloilo.
De *El Porvenir de Visayas* del 11 al 15 del corriente.
De *Cebu*.—Tenemos noticias de esta provincia que alcanzan al 26 del mes anterior. En ellas se nos dice que la langosta se ha presentado en Sibonga, pueblo situado al Sur, nueve leguas de la cabecera.
Fiesta de Silay.—Con motivo de ser el jueves y viernes próximos la fiesta de Silay, ayer mañana salieron los vapores de Negros atestados materialmente de romeros que pasan á aquel pueblo á divertirse.
En uno de ellos iba la música de Santa Bárbara y algunas familias muy conocidas de nuestra sociedad.
El pueblo de Silay es rico y tiene de antiguo acreditado la esplendidez con que celebra su fiesta y obsequia y agasaja á los forasteros, en su mayoría convidados por aquellos vecinos.
Buenos ratos se han de pasar en Silay estos días.

Sobre seguros.—Hemos oido la versión de que las casas aseguradoras que tienen aquí su representación, han suspendido contraer nuevos compromisos.
Precios corrientes.—Nuestro estimado corresponsal de Cápiz, nos anuncia los siguientes precios:—Palay, 6 rils. cavan; bayones, pfs. 2'75 á pfs. 2'87 1/2 el ciento; vino de nipa, 6 á 7 y 1/2 reales puro ó anisado.

Buena idea.—Nos dicen que los señores Hoskyn y Ca. piensan encargar por telegrama á los Estados Unidos una casa de planta baja que dará entrada al camarín, donde piensan establecer de nuevo su comercio y que será todo de hierro y de construcción elegante y cómoda.
La idea nos parece oportuna, y quien sabe si ese será el primer paso para que la construcción se haga mas fácil y barata en esta población, que carece hoy y hasta de las casas y edificios para esta-

blecimientos más indispensables que requiere su creciente importancia.

De Negros.—Un amigo nos dice con fecha 12 de la vecina isla, lo siguiente: "Que les diga el estado de los campos de caña, molienda y cuanto haya visto, me encargaron Vs. cuando salí de esa.
Difícil tarea es para quien, apenas conoce esta hermosa provincia y mucho más si como yo, casi ignora el cultivo de tan preciado artículo.
Así, pues, les diré lo poco que he visto y como Pilatos me lavo las manos si estas noticias son más ó menos exactas.
Hace un mes próximamente que los campos de caña estaban en todo su desarrollo, verdes como una lechuga, siendo la esperanza de muchos hacendados (hablo de la parte Norte) pues en tan buen estado todo hacia presumir que por uno ó dos meses continuaria creciendo como hasta entonces.
Pero no ha sucedido así; y aunque esto no quiere decir que la cosecha se presente mal, en la primera hacienda que visité me hicieron observar que en la caña empezaba á despuntar la flor ó "bilajo", como le llaman los agricultores, y en pocos días se dejaron todos los campos con tan vistosos plumeros como diciendo: "hasta aquí hemos llegado."
Ya se puede hacer un cálculo de la presente cosecha que los inteligentes juzgan muy buena, pero no tan abundante como se habia creído en un principio, al menos por esta parte de la isla.
Ya han empezado á molar en la mayoría de las Haciendas, y los demás están preparándose con gran actividad, pues algunos campos de *calana*, por el constante viento Nordeste y excesivo sol empiezan á secarse.
La siembra muy adelantada para el año próximo y en buen estado, gracias á los frecuentes chubascos pasados.
También por toda esta parte está en toda su fuerza la recolección del palay que no deja nada que desear.
Y tienen Vds. las noticias que me pidian y que salvo emienda pueden publicar."

Noticias de la Concepcion.—Persona que acaba de llegar de dicho distrito, nos dice que la cosecha se presenta buena y abundante, habiendo ya dado principio la molienda en todas las haciendas.—La langosta apenas ocasionó pérdidas, siendo fundadas las noticias que corrieron sobre el particular: lo que si se nota es falta de brazos para que la molienda se haga sin interrupción.
En cambio la cosecha del palay es nula, habiéndose extendido mucho la siembra del tabaco para el año próximo.
Las calzadas y los puentes, gracias á la actividad y celo del Sr. Comandante P. M. secundado por los RR. CC. PP. y hacendados que han contribuído á su construcción y reparaciones necesarias, se encuentran en perfecto estado de conservación, pudiendo transitarse cómodamente por toda el distrito.

Teatro.—Esta noche tendrá lugar en el teatro de esta capital, la primera función de prestidigitación y cuadros obsecuantes con que el señor Pertierra obsequia como despedida, al público de Iloilo.
Teniendo en cuenta el mucho tiempo que hace no existe en la cabecera ningún espectáculo donde pasar el rato y la idea patriótica á que se destina la cuarta parte de las entradas en las dos primeras funciones, no cabe duda que estas se verán sumamente concurridas y animadas.

Mercantil 12 de noviembre de 1885.—Se nota algun retraimiento en las casas exportadoras que dicen no tienen órdenes de comprar.
Las noticias de Manila llegadas ayer en el "Ordoñez" no varían de las últimas recibidas, asegurándonos nuestro corresponsal que los precios se mantienen allí firmes, siendo muy parecidas las que de los mercados consumidores se tenían á últimas fechas.
Los precios son, pues, nominales: número 1 pfs. 3-4; núm. 2 pfs. 3-2 y número 3 pfs. 3.
Sin embargo, se está completando aun contratos anteriores de la cosecha pasada á precios mas elevados, ó sea, á un real mas por número de clasificación.
No hay por otra parte animación ninguna en el mercado, y verdaderamente no se pueden fijar precios hoy, pues faltan vendedores y compradores.
Veremos el lunes qué noticias nos trae el "Butuan".

¿No es grilla?
Leemos en un periódico:
El dueño de un circo de fieras de Cincinnati ha comprado en Hamburgo una numerosa colección de animales. Entre ellos figuran cuatro focas, enseñadas á disparar un fusil y un cañon, hacer el muerto, fumar en una pipa y tocar un violín.
Estos cetáceos se exhiben actualmente en París, y son la admiración de cuantos los contemplan. Su domador, un dinamitador, arroja á sus propios hijos al agua, y las focas, al ver á los pequeños, los toman en sus espaldas y los llevan á la orilla.

Punto de estudio.
MAS SOBRE EL ANAY.
Se ha creído muy extraño que unos insectos en el estado de larva pudiesen ejecutar trabajos tan considerables, y se ha supuesto que estas pueden ser tal vez neutros hembras, como lo son las obreras de las abejas y hormigas. En este caso los soldados serian machos neutros. Pero esto no es más que una simple conjetura, que no se deriva de la observación directa ni de un estudio anatómico. La existencia de individuos enteramente semejantes á las larvas, pero provistos ya de alas rudimentarias, no permite creer por un solo instante que tal hipótesis sea cierta.
Un hecho notable es el que los TERRES jamás trabajan al descubierto. Unos establecen sus habitaciones en el suelo, en los troncos de árboles viejos ó en el maderamen de los edificios; otros tienen nidos exteriores, pero siempre cerrados por todas partes y sin abertura aparente. Esas habitaciones son á veces sumamente elevadas y afectan la forma de pirámides ó de torrecillas recubiertas por una techumbre sólida. Los montículos de tierra que forman en el campo tienen comunmente tales dimensiones que parecen montes ó cañales de salvajes. Siempre que

las obreras tienen necesidad de trasladarse á una distancia más ó menos considerable de su nido, construyen una galería para establecer una vía de comunicación, y por este medio jamás aparecen al descubierto. Si tienen que pasar por encima de algun muro, construyen un largo túnel de tierra ó un camino cubierto, valiéndose para ello de una especie de mortero amasado con saliva entre sus mandíbulas. Avanzan por las maderas minándolas sordamente, y para ello la primera traspasa á la segunda los restos de la madera roída, la segunda á la tercera y así sucesivamente. De este modo dejan pronto hueco un tronco de árbol ó cualquier otra materia vegetal y animal, penetrando por todas partes á cubierto y sin que se eche de ver.
Los daños que estos insectos causan en los países cálidos son incalculables, así es que constituyen una verdadera plaga difícil, por desgracia, de combatir. Edificios enteros son destruidos por estos terribles neurópteros hasta en suscimientos; pisos y vigas se hunden con frecuencia á causa de sus estragos, y lo peor de todo es, que nada se nota, hasta el momento de la catástrofe, pues respetando constantemente la película exterior de los objetos atacados, no se ve señal alguna de tan funestos huéspedes. El papel, las telas, la caña, son también objeto de la devastación de este animal.

Un consejo por dia.
Rabioles á la genovesa.—Se hace una pasta sobre una mesa, con cinco huevos, un poco de sal y la harina que pueda admitir; se amasa muy bien y se divide en dos partes para extenderla y adelgazarla cuanto sea posible, reduciéndola al espesor de una hoja de papel; se baten unos huevos, y en ellos se moja un pincel para untar la pasta adelgazada. Sobre esta misma pasta se van poniendo bolitas pequeñas de un picadillo preparado con carne, aves, etc., y á una distancia de una á otra de unos dos dedos; luego se cubre con otra pasta igual y se aprieta para que las dos hojas de pasta se unan. Luego se van cortando, formando cada bolita de picadillo, y se colocan sobre un paño limpio espolvoreado de harina, y en este estado se dejan. Quince minutos antes de servirlos, se les da un buen hervor en agua hirviendo con la cacerola tapada, se sacan del agua y se ponen sobre un cedazo para que escurran. Se pone al fuego manteca de vacas con cebollas picadas para que se queme un poco, se le echa queso parmesano raspado, y sustancia bien reducida de caldo; se echan dentro los rabioles, se rehogan con cuidado para que no se rompan, se polvorean con queso y se sirven con salsa aparte si se quiere.
Todos estos rabioles se pueden variar con picadillo de aves, pescados y caza. Su procedimiento es igual, á excepción de las sustancias ó salsa que se le adiciona, que ha de variar segun sea la naturaleza de los rabioles. Se hacen de espinacas para vigilia con nata de leche y yemas de huevo, y luego se sirven con manteca de vacas un poco quemada, queso parmesano y salsa de tomate.

999 mujeres.
Brígida.
Tu origen, Brígida, es grave, pues tu nombre es, por las señas, hereditario en las dueñas, las brujas y amas de llave. Es decir, querida mía, que es sinónimo de harpía.
Salvadora.
En las lenguas he advertido que el nombre, frecuentemente, del objeto continente deriva del contenido. Así, de tinta, tintero, sin discurrir adivina, y siguiendo esta doctrina, de azucar, azucarero. Si la regla es verdadera el tuyo han equivocado; *Salvadora* te han llamada en lugar de *Salvadera*.

Un aficionado á la caza prohibió á su mujer que admitiese en su casa criadas recién llegadas de los pueblos.
—¿Por qué esa manía?—le objetaba la esposa.—A mí me gustan las muchachas que aún tienen el pelo de la dehesa, porque son más trabajadoras y más honradas.
—Es verdad; pero llenan de pulgas á mis perros.
Entre hombres políticos:
—Necesitaria cinco minutos de conversación con usted.
—Pues vaya esta noche á casa de la marques de...
—Pero allí no cesa la música.
—Pues por eso: así hablaremos más tranquilos.
El colmo de la sastrería.
Pegar un botón de fuego con un hilo eléctrico enebrado en la aguja de Cleopatra,
—¿Qué te ha parecido, Juan mi estreno de anoche? ¿eres bueno?
—Hombre, que con ese estreno no vas á estrenar gabán.

Sociedad Hípico-Taurina.
Se cita á Junta general á fin de tratar asuntos de verdadero interés de la sociedad para el jueves 19 del corriente á las nueve de su noche en los altos de "La Confianza".
Manila 16 de Noviembre de 1885.
El Secretario,
18-19 JOSE DE MONTES.

CALENDARIO
DE LA OCEANIA ESPAÑOLA PARA
1886.
Se vende en la administración de este periódico, solo por cientos y á precio ínfimo para que los revendedores tengan buena utilidad.
Imp. LA OGRANIA ESPAÑOLA.

blecimientos más indispensables que requiere su creciente importancia.

De Negros.—Un amigo nos dice con fecha 12 de la vecina isla, lo siguiente: "Que les diga el estado de los campos de caña, molienda y cuanto haya visto, me encargaron Vs. cuando salí de esa.
Difícil tarea es para quien, apenas conoce esta hermosa provincia y mucho más si como yo, casi ignora el cultivo de tan preciado artículo.
Así, pues, les diré lo poco que he visto y como Pilatos me lavo las manos si estas noticias son más ó menos exactas.
Hace un mes próximamente que los campos de caña estaban en todo su desarrollo, verdes como una lechuga, siendo la esperanza de muchos hacendados (hablo de la parte Norte) pues en tan buen estado todo hacia presumir que por uno ó dos meses continuaria creciendo como hasta entonces.
Pero no ha sucedido así; y aunque esto no quiere decir que la cosecha se presente mal, en la primera hacienda que visité me hicieron observar que en la caña empezaba á despuntar la flor ó "bilajo", como le llaman los agricultores, y en pocos días se dejaron todos los campos con tan vistosos plumeros como diciendo: "hasta aquí hemos llegado."
Ya se puede hacer un cálculo de la presente cosecha que los inteligentes juzgan muy buena, pero no tan abundante como se habia creído en un principio, al menos por esta parte de la isla.
Ya han empezado á molar en la mayoría de las Haciendas, y los demás están preparándose con gran actividad, pues algunos campos de *calana*, por el constante viento Nordeste y excesivo sol empiezan á secarse.
La siembra muy adelantada para el año próximo y en buen estado, gracias á los frecuentes chubascos pasados.
También por toda esta parte está en toda su fuerza la recolección del palay que no deja nada que desear.
Y tienen Vds. las noticias que me pidian y que salvo emienda pueden publicar."

Noticias de la Concepcion.—Persona que acaba de llegar de dicho distrito, nos dice que la cosecha se presenta buena y abundante, habiendo ya dado principio la molienda en todas las haciendas.—La langosta apenas ocasionó pérdidas, siendo fundadas las noticias que corrieron sobre el particular: lo que si se nota es falta de brazos para que la molienda se haga sin interrupción.
En cambio la cosecha del palay es nula, habiéndose extendido mucho la siembra del tabaco para el año próximo.
Las calzadas y los puentes, gracias á la actividad y celo del Sr. Comandante P. M. secundado por los RR. CC. PP. y hacendados que han contribuído á su construcción y reparaciones necesarias, se encuentran en perfecto estado de conservación, pudiendo transitarse cómodamente por toda el distrito.

Teatro.—Esta noche tendrá lugar en el teatro de esta capital, la primera función de prestidigitación y cuadros obsecuantes con que el señor Pertierra obsequia como despedida, al público de Iloilo.
Teniendo en cuenta el mucho tiempo que hace no existe en la cabecera ningún espectáculo donde pasar el rato y la idea patriótica á que se destina la cuarta parte de las entradas en las dos primeras funciones, no cabe duda que estas se verán sumamente concurridas y animadas.

Mercantil 12 de noviembre de 1885.—Se nota algun retraimiento en las casas exportadoras que dicen no tienen órdenes de comprar.
Las noticias de Manila llegadas ayer en el "Ordoñez" no varían de las últimas recibidas, asegurándonos nuestro corresponsal que los precios se mantienen allí firmes, siendo muy parecidas las que de los mercados consumidores se tenían á últimas fechas.
Los precios son, pues, nominales: número 1 pfs. 3-4; núm. 2 pfs. 3-2 y número 3 pfs. 3.
Sin embargo, se está completando aun contratos anteriores de la cosecha pasada á precios mas elevados, ó sea, á un real mas por número de clasificación.
No hay por otra parte animación ninguna en el mercado, y verdaderamente no se pueden fijar precios hoy, pues faltan vendedores y compradores.
Veremos el lunes qué noticias nos trae el "Butuan".

¿No es grilla?
Leemos en un periódico:
El dueño de un circo de fieras de Cincinnati ha comprado en Hamburgo una numerosa colección de animales. Entre ellos figuran cuatro focas, enseñadas á disparar un fusil y un cañon, hacer el muerto, fumar en una pipa y tocar un violín.
Estos cetáceos se exhiben actualmente en París, y son la admiración de cuantos los contemplan. Su domador, un dinamitador, arroja á sus propios hijos al agua, y las focas, al ver á los pequeños, los toman en sus espaldas y los llevan á la orilla.

Punto de estudio.
MAS SOBRE EL ANAY.
Se ha creído muy extraño que unos insectos en el estado de larva pudiesen ejecutar trabajos tan considerables, y se ha supuesto que estas pueden ser tal vez neutros hembras, como lo son las obreras de las abejas y hormigas. En este caso los soldados serian machos neutros. Pero esto no es más que una simple conjetura, que no se deriva de la observación directa ni de un estudio anatómico. La existencia de individuos enteramente semejantes á las larvas, pero provistos ya de alas rudimentarias, no permite creer por un solo instante que tal hipótesis sea cierta.
Un hecho notable es el que los TERRES jamás trabajan al descubierto. Unos establecen sus habitaciones en el suelo, en los troncos de árboles viejos ó en el maderamen de los edificios; otros tienen nidos exteriores, pero

AVISOS

ALMACEN de MUSICA. Calle Echague núm. 0 frente al Teatro Filipino. h7D

SASTRERIA.

El establecimiento de Sastrería del que suscribe, se ha trasladado a la calle Real de Intramuros núm. 11; y advierte a sus parroquianos que en 14 horas se confecciona un traje de cualquier clase que se desee. MOLINA

Aviso.

Ruego a todos los que tengan cuentas con el Establecimiento Bazar de la Bota de Oro, se sirvan pasar por La Agencia Editorial de Música de D. Carlos Saco del Valle: Escolta 38.

SINGER MAQUINAS PARA COSER 10 Reales semanales ESCOLTA N.º 9. h

Agrimensor y tasador de tierras. 2h. Binondo, Caballeros 19.

FINCAS.

Se alquila la casa situada en la calle Ron núm. 15. 3

Se alquila una buena casa con cubierta de nipa, en San Anton. Dará razon en Dalumbayan núm. 2 contigua a la "Isla de Mallorca". i3

Se alquila la casa núm. 52 de la calle de Caballeros, Binondo; darán razon, Barcelona 40. 2

Se alquilan dos habitaciones; Magallanes número 42. 1

Se alquila la casa núm. 10 de la calle de Echague en 35 pesos mensuales, cómoda para una familia. Razon en la misma. h

La casa n.º 10 San Goronino (Quisno) se alquila; (Santa Cruz) Salcedo 72. h

Se alquila el entresuelo de la casa núm. 31 de la calle de Magallanes, que hace esquina a la de Santa Potenciana. Darán razon en la misma calle de Magallanes núm. 17. h

Se vende una casa nueva, sólida y elegante, de poco precio y en muy ventajosas condiciones, en la Ermita. Informar, Norzagaray 6, Quiapo. mh

COMPRAS Y VENTAS ALMACEN de EL LUCERO PLAZA DE SANTA CRUZ, 6. Se venden tijer s finas, procedente del "Bazar Filipino", y utensilios de cocina con uso de ta-curtis, sartenes y cocinas con baño de porcelana, y calderos de hierro. 14

BOTICA de LA MARINA. Pus vacuna fresca, en cristales, 2

Carne de vaca curada, puro magro, sin gorcuta ni hueso (cecina) mucho mejor que jamon, es bien conocida en Filipinas. Se acaba de recibir una partida y se detalla desde media libra a 4 reales libra nada más a propósito para fiambre y para los que residen en provincias; se conserva por mucho tiempo en perfecto estado con solo colgarlo en sitio seco y ventilado. Tomando una arroba en adelante a 2 pesetas libra. h

La Castellana. TABACO RAMA Isabela superior. Convenientemente aforado y prensado, de la cosecha del año 1883. Se vende en partida y por quintales, plaza de Meisic, fábrica de tabacos "La Verdad". Para más pormenores almacén de EL LUCERO, plaza de Santa Cruz núm. 6. 16

Tinta de imprenta superior. En latas de 4 y 10 kilos. Vendese a diez pesos lata, en la Imprenta de La Oceania Española, Real Manila 39. Tambien hay latas chicas de tinta de imprenta de colores. 1

Se vende un carruaje en buen estado, solo ó enganchado a una pareja de caballos blancos licanos. Real núm. 11 intramuros, darán razon. 1

La Castellana. Escolta 35. Prime Mesa Pork, barriles de 4 dos quintales tocano con carne de la que se sale en los vapores de guerra, siemp e grandes exis. encias. 1

Báscula. Se vende una, de fuerza de 400 libras, en muy buen estado de uso. Fábrica de Santo Cristo. 1

En módico precio. Se alquila una bonita casa de campo en San Marcelino, Razon Paacio 22. 1

PLANO DE MANILA y del NUEVO PUERTO en construcción. A 2 reales fuertes en la Administracion de La Oceania Española. 1

Se vende un carruaje en buen estado, solo ó enganchado a una pareja de caballos blancos licanos. Real núm. 11 intramuros, darán razon. 1

La Castellana. Escolta 35. Prime Mesa Pork, barriles de 4 dos quintales tocano con carne de la que se sale en los vapores de guerra, siemp e grandes exis. encias. 1

Báscula. Se vende una, de fuerza de 400 libras, en muy buen estado de uso. Fábrica de Santo Cristo. 1

En módico precio. Se alquila una bonita casa de campo en San Marcelino, Razon Paacio 22. 1

PLANO DE MANILA y del NUEVO PUERTO en construcción. A 2 reales fuertes en la Administracion de La Oceania Española. 1

Se vende un carruaje en buen estado, solo ó enganchado a una pareja de caballos blancos licanos. Real núm. 11 intramuros, darán razon. 1

La Castellana. Escolta 35. Prime Mesa Pork, barriles de 4 dos quintales tocano con carne de la que se sale en los vapores de guerra, siemp e grandes exis. encias. 1

Báscula. Se vende una, de fuerza de 400 libras, en muy buen estado de uso. Fábrica de Santo Cristo. 1

Sres. Fumadores!! TABACO

Verdadero y exquisito tabaco!! Tamaño y forma cómodos al consumidor. ¡Gran rebaja de precios! En la calle Jolo, 54, Binondo, se vende a \$ 0-70 cajoncito de 50 deliciosos cigarros LONDRES preparados y elaborados al estilo Cubano y de las mejores hojas de tabaco que se cosecha en Gamú, provincia de la Isabela, como garantiza el dueño de la fábrica LA FLOR DE FILIPINAS; Jolo 54, Binondo. PASCUAL H. POBLETE.

SE VENDE TABACO RAMA a los precios siguientes:

Table with 2 columns: Cigar type and Price. 4-a Isabela corriente de 1883, el quintal \$ 7.50; 5-a " " de " " " " 3.50; 4-a Cagayan " de 1884 " " 5.00; 5-a " " de 1883 " " 6.50; 4-a " " de " " " " 3.00; 5-a " " de 1884 " " 5.00; 4-a Unión " de " " " " 7.50; 2-a Visayas (Hoiolo) de " " " " 3.00; 2-a " (Cápiz) de " " " " 3.00

San Jacinto--núm. 81. Recompensa de 16,000 francos MEDALLA DE ORO, EXPOSICION VIENA 1883

QUINA-LAROCHE ELIXIR VINOSO. Conteniendo todos los principios de las 3 Quinas. El Quina Laroché es un Elixir muy agradable y cuya superioridad a los Jarabes de Quina está afirmada desde veinte años ha, contra el decaimiento de las fuerzas y la energía, las Afecciones del estomago, la Falta de apetito, y para todos los intercurrentes de las Fiebres intermitentes y antiguas, etc. 1

ALMACEN DE LA INDIA INGLESA DE Tarachand, Thawardas y C. 8--ESCOLTA--8.

Participamos a nuestros numerosos parroquianos y al público que en este nuestro nuevo establecimiento, se encuentran varios artículos de China, Japon e Indias como son: Cables-cama, mantones todos de seda bordada en diferentes colores. Batae de id. id para señoras y caballeros. Cortes de vestido de gró, de seda en cuadros de diferentes colores. Abrigos de cachimir y de seda bordada para señoras y niñas. Pañuelos de talla. Pañuelos de seda para bolsillo con y sin encaje. Corbatas para señoras. Tapetes de seda y de lana bordada en oro y seda. Almohadones de seda bordada. Jarrones de bronce y de porcelana en varios tamaños. Juegos de lavabos. Id. de té de porcelana. Juegos de mesa: pederas y de maque para varios usos. Tapetes de seda y de algodón. Calcomanías de papel y tela. Transparentes de caña. Abanicos de carey, sándalo, marfil, nacar, plata filigrana y de maque. Todos de diferentes colores. Bistones de carey, sándalo, marfil, asta y de caña. Juegos de betonaduras de bronce, nacar, marfil y de carey. Peines de carey y marfil. Pulseras de plata y de carey con y sin filigrana. Medios aderezos de bronce, carey, nacar y de uñas de tigre con id. Tarjetos de nacar, marfil, carey y de plata filigrana. Cómodas y bauls mundos legítimos de alcantar. Té superior desde 1 a 4 libras. Acharas y polvos de cari-cari superior de Calcuta y de la India. 1

Tarachand, Thawardas y C. 8--ESCOLTA--8.

SEDLITZ CHANTEAUD. Grande es el papel que juega el Sedlitz Chanteaud en la profilaxia de las enfermedades agudas, que son casi imposibles cuando se hace regularmente uso de esta sal. Tenemos habitualmente la prueba en nosotros mismos: a pesar de nuestros incascentes viajes en las comarcas en que reinan las fiebres endémicas, no hemos librado hasta ahora de su alcance, no dejando un solo día de tomar nuestra sal. (DR. BURGGRAEVE.)

Elixir dentífrico de Saint Servaint. El único que pite y conserva la boca limpia, hermosa, sana y fuerte, hasta a los que más pérdida la tienen. (DR. CASASA.)

Extracto anti-herpético de Dulcamara. Cura los herpes y demás humores así internos como externos pronto y radicalmente, sin que jamás den señal de haber existido. (DR. CASASA.)

BOTICA DE S. SEBASTIAN DE D. EVARISTO PUGOLLERS, MANILA. h

MADERAS de todas clases asertadas y en trozos se venden a precios bajos en la tablería de San Sebastian. MANUEL ROSADO

LA PROTECTORA DE LA CRIA CABALLAR Fundada el año 1879 GRAN ESTABLECIMIENTO DE VETERINARIA UNICO EN SU CLASE de los Sres. FERRERO e HIJO Profesores de primera clase de Veterinaria y Equitación. Asistencia gratuita a todo animal enfermo que se mande a este establecimiento desde las seis de la mañana hasta las seis de la tarde. No se cobra por la asistencia ni por los medicamentos cuando los animales no quedan completamente curados. Abonos admisibles en este establecimiento pagando 4 reales al mes por cada caballo, se le hierra de delante siempre que lo necesite y se le asiste cuando esté enfermo. Abono a toda asistencia pagando un peso al mes por cada caballo, se le hierra y se le asiste como en el abono anterior y además se le sufragan los medicamentos necesarios para su curacion. Abono a todo riesgo seguro sobre la vida de los caballos. A las personas que aseguren la vida de los caballos se les indemniza su valor en caso de muerte ó inutilidad. Se dan reglamentos gratis para enterarse de las condiciones de este abono. Se hierra al contado con garantía. Pagando al contado, se cobra solo una real por cada herradura; Por herrar un caballo 3 reales por herrar una pareja 4 reales y a este precio cuantos caballos se manden. Toda herradura que se caiga ó rompa antes de llevar un mes de uso se vuelve a poner gratis. LA PROTECTORA DE LA CRIA CABALLAR. PLAZA DE QUIAPO. FERRERO e HIJO.

Libros sobre Filipinas.

REVISTA DE FILIPINAS. Coleccion de cien articulos en que se trata extensamente el clima, la poblacion, las razas, la produccion vegetal, las minas, el comercio, la historia, la higiene, la legislacion, las cuestiones mas interesantes de la administracion civil, las costumbres, etc, etc. Forma un grueso volumen que contiene los dos años de la Revista de Filipinas cuya publicacion periódica ha terminado. Precio 20 reales. UN VIAJE A LAS ISLAS FILIPINAS SIR JOHN BOWRING. Obra curiosa y descriptiva del Archipiélago y escrita por aquel sabio ex-gobernador de Hong-kong en 1860. Traducida y ampliada con notas y un apéndice, que presentan el estado social de este país en 1876. Un tomo 8.º rústica. Un peso para los suscritores de La Oceania y 12 reales para los que no lo sean. HISTORIA DE LA SANTA IGLESIA CATEDRAL DE MANILA, DE PRELADOS Y CAPITULADOS Y CRÓNICAS DEL SIGLO SECULAR HASTA 1870. Por el presbítero Francisco Moreno, presbítero que era en dicha catedral. Libro curioso por sus noticias históricas. Lo termino como arcaico un estado general e histórico de Filipinas en 1876. Precio un peso. Se venden estos libros en la Administracion de La Oceania, Real de Manila núm. 39.

Menas elaboradas con capa espirol. Imperiales. Caballeros. Esparteros. Regalías. Bretanias. Vegueros cubanas. Vegueros, estilo vuelta abajo. Culebrillas ó sean Brevas trenzadas. Lóndres. Regalía Lóndres. Victorias. Trabucos. Trahuquillos. Ciento en boca. Entreactos.

Menas corrientes 2.a y Nuevo habano. Estas dos vitolas, se recomiendan al público de Manila, y muy especialmente a los que acostumbraban a esportar las que elaboraban las fábricas del Estado para Hong-kong, China y Singapur, puesto que es de más diámetro y longitud y solo se detallan al precio de 10 y 12 pesos millar respectivamente en envases de 250 tabacos. Tambien se recomiendan los cigarrillos corrientes de 8 cuartos cajetilla de 30 cigarrillos, estos son selectos por su buen gusto y aroma. Todas las compras que se hagan al por mayor en esta fábrica, gozarán de una bonificación de 10 % tanto en el consumo interior cuanto en el de exportacion. NOTA.—Las personas que quieran fumar vitolas a capricho se las puede servir con prontitud, indicando al maestro de la fábrica el tamaño y forma que apetezcan. Lo propio sucede con los que desean tabacos de lujo para regalos. 44--JOLO--44. BINONDO.

PUREZA DEL CUTIS. LA LECHE ANTEPÉLICA. PARA O MEZCLADA CON AGUA, DILATA PEGAS, LENTEJAS, TEZ ASOLEADA, SARPULLIDOS, TEZ BARROSA, ARRUGAS, FRECILES, ERIZOS, ROJECES, Y EN TODAS LAS ENFERMEDADES DEL CUTIS. 24-30-31-32-33-34-35-36-37-38-39-40-41-42-43-44-45-46-47-48-49-50-51-52-53-54-55-56-57-58-59-60-61-62-63-64-65-66-67-68-69-70-71-72-73-74-75-76-77-78-79-80-81-82-83-84-85-86-87-88-89-90-91-92-93-94-95-96-97-98-99-100

IMPRESOS que se hallan de venta en la Administracion de este periódico calle Real de Manila núm. 39. Relaciones juradas para pedir alta y baja en la contribucion industrial, urbana y alcoholes; toda clase de impresos para los despachos de la Aduana; todas tambien de militares y guardia civil; padrones generales para castas tributarias y tambien de polistas; fés de vida; hojas de servicio; para amoleados, etc. etc.

La ETERNA BELLEZA del CUTIS obtenida por el empleo de la L. LEGRAND, Proveedor de la Corte de Rusia. CRÈME-ORIZA. LOCIÓN EMULSIVA. ORIZA VELOUTE. JABON segun el D. O. REVEL. El mas suave para el cutis. ESSENCE ORIZA. Perfumes de todos los aromas de flores nuevas adoptados por la moda. ORIZA VELOUTE. PÓLVO de FLOR de ARROZ adherente al Cutis. Demóndele el intercalado del maquillaje. ORIZA-OIL, ACEITE PARA EL CABELLO. Desocense de las Numerosas Falsificaciones. Depósito principal 1207, calle San-Honoré, París.

VINO CHAPOTEAUT. CON PEPTONA PÉPICA. Los alimentos diarios se transforman en el estomago, por el jugo gástrico, en una masa análoga llamada pezosa que pasa directamente a la circulación para fomentar las carnes, los músculos y los huesos. Pero, cuando el estomago está enfermo, no puede transformar en pezona por medio de la Pepsina, el alimento que se le suministra, hasta que no pueden tomar ningún clase de alimentación. Conviene a los anémicos, a los débiles, a los enfermos del estomago, a los convalescentes, a las personas privadas de apetito, a las que padecen de indigestión, a las que sufren de acidez de estomago, a las que padecen de flatulencia, a las que padecen de diarrea, a las que padecen de estreñimiento, a las que padecen de hemorragias, a las que padecen de leucorrea, a las que padecen de gonorrea, a las que padecen de sífilis, a las que padecen de escrófula, a las que padecen de tuberculosis, a las que padecen de cáncer, a las que padecen de lepra, a las que padecen de sífilis, a las que padecen de escrófula, a las que padecen de tuberculosis, a las que padecen de cáncer, a las que padecen de lepra. Depósito, 8, rue Vivienne y en las principales Farmacias.

PURGATIVO JULIEN. CONFITE VÉGÉTAL, LAXATIVO Y REFRIGERANTE CONTRA EL ESTREÑIMIENTO. El Purgativo Julien, exclusivamente vegetal, no produce ningún efecto de debilidad, ni de dolor, ni de náusea, ni de vómito, ni de diarrea, ni de inflamación, ni de irritación, ni de dolor, ni de náusea, ni de vómito, ni de diarrea, ni de inflamación, ni de irritación. Depósito en las principales Farmacias y Droguerías.

ACIENE MIRANDA. Delicatamente perfumado y compuesto de plantas aromáticas y flores de Indias, presta suavidad y frescura a la piel, combate las acné, evita la caída de los cabellos y actúa su crecimiento. PERFUMERÍA VICTORIA. PARIS, 8, rue Vivienne, 8 - PARIS. Y EN TODAS LAS PRINCIPALES PERFUMERÍAS.

JABON MIRANDA. Delicatamente perfumado y compuesto de plantas aromáticas y flores de Indias, presta suavidad y frescura a la piel, combate las acné, evita la caída de los cabellos y actúa su crecimiento. PERFUMERÍA VICTORIA. PARIS, 8, rue Vivienne, 8 - PARIS. Y EN TODAS LAS PRINCIPALES PERFUMERÍAS.

JUSTICIA MILITAR. Nocturnos, teóricos-prácticos de toda clase de procedimientos. D. JOAQUÍN BRAGIA HERMANDOZ. Se vende en la Administracion de este periódico. Se vende tambien por separado el Apéndice de la misma obra, publicado el año próximo pasado por el mismo autor.

Matrimonio por poder. Juegue cómico en un acto y en verso, original de D. Ricardo Casado. Se vende en la Administracion de este periódico, al precio de cuatro reales. Cuadros Filipinos. Grabados por FERRER, L. Se vende a 2 reales el mismo.

LA IBERIA. Nueva fábrica de tabacos, cigarrillos y picadura. 44--JOLO--44. MANILA.

Desde el día 1.º de Noviembre queda abierta al público esta fábrica, donde las personas que gusten honorarla encontrarán un con leto surtido de tabacos elaborados y preparados por personas competentes de la Isla de Cuba. El menario de esta fábrica es de lo más esogoso y cómodo para el fumador, habiéndose seguido en ello las costumbres establecidas en la Isla de Cuba. Menas elaboradas con capa espirol. Imperiales. Caballeros. Esparteros. Regalías. Bretanias. Vegueros cubanas. Vegueros, estilo vuelta abajo. Culebrillas ó sean Brevas trenzadas. Lóndres. Regalía Lóndres. Victorias. Trabucos. Trahuquillos. Ciento en boca. Entreactos. Menas corrientes 2.a y Nuevo habano. Estas dos vitolas, se recomiendan al público de Manila, y muy especialmente a los que acostumbraban a esportar las que elaboraban las fábricas del Estado para Hong-kong, China y Singapur, puesto que es de más diámetro y longitud y solo se detallan al precio de 10 y 12 pesos millar respectivamente en envases de 250 tabacos. Tambien se recomiendan los cigarrillos corrientes de 8 cuartos cajetilla de 30 cigarrillos, estos son selectos por su buen gusto y aroma. Todas las compras que se hagan al por mayor en esta fábrica, gozarán de una bonificación de 10 % tanto en el consumo interior cuanto en el de exportacion. NOTA.—Las personas que quieran fumar vitolas a capricho se las puede servir con prontitud, indicando al maestro de la fábrica el tamaño y forma que apetezcan. Lo propio sucede con los que desean tabacos de lujo para regalos. 44--JOLO--44. BINONDO.

LIBRERIA UNIVERSAL. (Calle Real núm. 20.) Tiene de venta los libros de instruccion y recreo que forman la Biblioteca de La Oceania Española, a saber: CATECISMO DE AGRICULTURA CIENTIFICA. Libro indispensable a todos los agricultores ilustrados. EL ADEREZO DE PAQUITA. Historieta filipina original. LOS PRETENDIENTES DE CARMEN O PERFILES DE NOVIOS. DOS MESES DE LICENCIA O BOCETOS DE NOVIAS. CINCO HORAS EN EL LIMBO O NUESTRAS TATARARIAS. ¡HAY MUERTE DE AMOR! Dos novelas comprende este tomo. HAY QUE VIVIR O QUIEN LA ENREDÓ QUE LA DESENREDE. LAS MEDIAS NARANJAS. Tambien comprende dos historietas filipinas este tomo. Cada uno de estos libritos cuesta 2 reales fuertes.

Un libro precioso. Breves meditaciones sobre los misterios del Santísimo Rosario, escritas en francés por el P. Monsabré, y puestas en castellano por el R. P. Fr. Jenaro Buitrago. La obra consta de dos tomos; pero las personas que no pudieran adquirir los dos, podrán escoger uno solo, sin que por eso quede truncada la obra, por ser materias independientes. Se vende en la librería de la Universidad de Santo Tomás y en la portería del convento de Santo Domingo. Precio, seis reales fuertes cada tomo. TRIDUO. En obsequio del castísimo Patriarca Señor San José. Se vende en la administracion de este periódico, Real de Manila. Hojas de servicios PARA EMPLEADOS. Se venden en la Administracion de La Oceania Española, Real 39.

A LOS AFICIONADOS al divino arte. De ocho a doce de la mañana y cuatro a seis de la tarde se exhiben todos los días, para su venta, algunos cuadros al óleo, venidos recientemente de Europa, entre los cuales figuran: Un SAN JERÓNIMO, de grandes dimensiones, firmado por J. de Rivera (conocido por El Españolito) año 1639, lienzo con moldura antigua tallada y dorada. Un SAN FRANCISCO DE ASIS, en contemplacion, escuela granadina. Un SAN JUAN BAUTISTA, escuela sevillana en la época del maestro Murillo. Un SAN FRANCISCO DE PAULA, en oracion, de la misma escuela. Un ECHO-HOMO, de medio cuerpo, escuela flamenca. Real 19. Simó y C. a

LIBROS que se hallan de venta en la Administracion de este periódico. Pepita Jimenez, de Juan Valera, 1 tomo 8.º pasta... 1 25. Pablo y Virginia, seguida de Saint-Pierre, con muchos grabados en el texto y láminas sueltas 1 tomo 4.º pasta... 2 0. Paquillo Altiaga, 6 los músicos en tiempo de Felipe III, novela escrita en francés, por M. Eugenio Scribe, ilustrada con láminas, 3 tomos pasta... 4 0. Pío IX, novela documentada de su vida por Ville-franche, 2 tomos 8.º pasta... 2 50. Quevedo, El Parnaso Español, 1 tomo 4.º pasta... 2 50. Recuerdos de viaje por Francia y Bélgica en 1840. 1841 su autor el curioso parlante, 1 tomo en 8.º pasta... 2 0. Rey, emperador y monarca, novela histórica original, por Andueza, ilustrada con láminas, 1 tomo 4.º pasta... 2 50. Religion y moral, por Baerza, 1 tomo 16.º percalina... 0 25. Repertorio de Jurisprudencia criminal, por Pantoya, 4 tomos 8.º pasta... 9 0. Rueda, Instruccion primaria, 1 tomo 8.º holandesa... 0 50. Repertorio de la Jurisprudencia civil española, por Pantoya, 8 tomos en 8.º pasta... 14 0. Tablas de logaritmos, por Lalande, 1 tomo 12.º pasta... 1 0. Teología moral, por Neiragu, 1 tomo 4.º pasta... 3 0. Id. id. por Voit, 3 tomos 4.º pasta... 6 0. Tratado de Heráldica y blason, 1 tomo en 4.º pia... 2 0. Teatro selecto, de Calderon de la Barca, 4 tomos percalina... 6 0. Un tomo consagrado a Maria 1 tomo 12.º relieve... 0 37. Un caso entre mil, 6 la prensa y la dictadura, por un periodista viejo, 1 tomo 8.º pasta... 1 0. Varias obras de Trueba, cada tomo 4.º... 1 50. Virginia ó luchas del corazón por D. M. F. y Rodríguez, ilustrada con preciosas láminas, 2 tomos en 4.º pasta... 4 25. Viaje a la tierra de promision, 1 tomo en 12.º tela... 1 50. Veinte mil leguas de viaje submarino por J. Verne, única traduccion española, por D. Vicente Guimera, ilustrada con muchos grabados, 1 tomo 4.º pasta... 2 50. Vida del escudero Mieses, por Obregon por don Mieses Obregon V. Espinel, ilustr. de grabados, 1 tomo en 8.º encuadernado de lujo... 1 50.

LIBROS que se hallan de venta en la Administracion de este periódico. Pepita Jimenez, de Juan Valera, 1 tomo 8.º pasta... 1 25. Pablo y Virginia, seguida de Saint-Pierre, con muchos grabados en el texto y láminas sueltas 1 tomo 4.º pasta... 2 0. Paquillo Altiaga, 6 los músicos en tiempo de Felipe III, novela escrita en francés, por M. Eugenio Scribe, ilustrada con láminas, 3 tomos pasta... 4 0. Pío IX, novela documentada de su vida por Ville-franche, 2 tomos 8.º pasta... 2 50. Quevedo, El Parnaso Español, 1 tomo 4.º pasta... 2 50. Recuerdos de viaje por Francia y Bélgica en 1840. 1841 su autor el curioso parlante, 1 tomo en 8.º pasta... 2 0. Rey, emperador y monarca, novela histórica original, por Andueza, ilustrada con láminas, 1 tomo 4.º pasta... 2 50. Religion y moral, por Baerza, 1 tomo 16.º percalina... 0 25. Repertorio de Jurisprudencia criminal, por Pantoya, 4 tomos 8.º pasta... 9 0. Rueda, Instruccion primaria, 1 tomo 8.º holandesa... 0 50. Repertorio de la Jurisprudencia civil española, por Pantoya, 8 tomos en 8.º pasta... 14 0. Tablas de logaritmos, por Lalande, 1 tomo 12.º pasta... 1 0. Teología moral, por Neiragu, 1 tomo 4.º pasta... 3 0. Id. id. por Voit, 3 tomos 4.º pasta... 6 0. Tratado de Heráldica y blason, 1 tomo en 4.º pia... 2 0. Teatro selecto, de Calderon de la Barca, 4 tomos percalina... 6 0. Un tomo consagrado a Maria 1 tomo 12.º relieve... 0 37. Un caso entre mil, 6 la prensa y la dictadura, por un periodista viejo, 1 tomo 8.º pasta... 1 0. Varias obras de Trueba, cada tomo 4.º... 1 50. Virginia ó luchas del corazón por D. M. F. y Rodríguez, ilustrada con preciosas láminas, 2 tomos en 4.º pasta... 4 25. Viaje a la tierra de promision, 1 tomo en 12.º tela... 1 50. Veinte mil leguas de viaje submarino por J. Verne, única traduccion española, por D. Vicente Guimera, ilustrada con muchos grabados, 1 tomo 4.º pasta... 2 50. Vida del escudero Mieses, por Obregon por don Mieses Obregon V. Espinel, ilustr. de grabados, 1 tomo en 8.º encuadernado de lujo... 1 50.

LIBROS que se hallan de venta en la Administracion de este periódico. Pepita Jimenez, de Juan Valera, 1 tomo 8.º pasta... 1 25. Pablo y Virginia, seguida de Saint-Pierre, con muchos grabados en el texto y láminas sueltas 1 tomo 4.º pasta... 2 0. Paquillo Altiaga, 6 los músicos en tiempo de Felipe III, novela escrita en francés, por M. Eugenio Scribe, ilustrada con láminas, 3 tomos pasta... 4 0. Pío IX, novela documentada de su vida por Ville-franche, 2 tomos 8.º pasta... 2 50. Quevedo, El Parnaso Español, 1 tomo 4.º pasta... 2 50. Recuerdos de viaje por Francia y Bélgica en 1840. 1841 su autor el curioso parlante, 1 tomo en 8.º pasta... 2 0. Rey, emperador y monarca, novela histórica original, por Andueza, ilustrada con láminas, 1 tomo 4.º pasta... 2 50. Religion y moral, por Baerza, 1 tomo 16.º percalina... 0 25. Repertorio de Jurisprudencia criminal, por Pantoya, 4 tomos 8.º pasta... 9 0. Rueda, Instruccion primaria, 1 tomo 8.º holandesa... 0 50. Repertorio de la Jurisprudencia civil española, por Pantoya, 8 tomos en 8.º pasta... 14 0. Tablas de logaritmos, por Lalande, 1 tomo 12.º pasta... 1 0. Teología moral, por Neiragu, 1 tomo 4.º pasta... 3 0. Id. id. por Voit, 3 tomos 4.º pasta... 6 0. Tratado de Heráldica y blason, 1 tomo en 4.º pia... 2 0. Teatro selecto, de Calderon de la Barca, 4 tomos percalina... 6 0. Un tomo consagrado a Maria 1 tomo 12.º relieve... 0 37. Un caso entre mil, 6 la prensa y la dictadura, por un periodista viejo, 1 tomo 8.º pasta... 1 0. Varias obras de Trueba, cada tomo 4.º... 1 50. Virginia ó luchas del corazón por D. M. F. y Rodríguez, ilustrada con preciosas láminas, 2 tomos en 4.º pasta... 4 25. Viaje a la tierra de promision, 1 tomo en 12.º tela... 1 50. Veinte mil leguas de viaje submarino por J. Verne, única traduccion española, por D. Vicente Guimera, ilustrada con muchos grabados, 1 tomo 4.º pasta... 2 50. Vida del escudero Mieses, por Obregon por don Mieses Obregon V. Espinel, ilustr. de grabados, 1 tomo en 8.º encuadernado de lujo... 1 50.

LIBROS que se hallan de venta en la Administracion de este periódico. Pepita Jimenez, de Juan Valera, 1 tomo 8.º pasta... 1 25. Pablo y Virginia, seguida de Saint-Pierre, con muchos grabados en el texto y láminas sueltas 1 tomo 4.º pasta... 2 0. Paquillo Altiaga, 6 los músicos en tiempo de Felipe III, novela escrita en francés, por M. Eugenio Scribe, ilustrada con láminas, 3 tomos pasta... 4 0. Pío IX, novela documentada de su vida por Ville-franche, 2 tomos 8.º pasta... 2 50. Quevedo, El Parnaso Español, 1 tomo 4.º pasta... 2 50. Recuerdos de viaje por Francia y Bélgica en 1840. 1841 su autor el curioso parlante, 1 tomo en 8.º pasta... 2 0. Rey, emperador y monarca, novela histórica original, por Andueza, ilustrada con láminas, 1 tomo 4.º pasta... 2 50. Religion y moral, por Baerza, 1 tomo 16.º percalina... 0 25. Repertorio de Jurisprudencia criminal, por Pantoya, 4 tomos 8.º pasta... 9 0. Rueda, Instruccion primaria, 1 tomo 8.º holandesa... 0 50. Repertorio de la Jurisprudencia civil española, por Pantoya, 8 tomos en 8.º pasta... 14 0. Tablas de logaritmos, por Lalande, 1 tomo 12.º pasta... 1 0. Teología moral, por Neiragu, 1 tomo 4.º pasta... 3 0. Id. id. por Voit, 3 tomos 4.º pasta... 6 0. Tratado de Heráldica y blason, 1 tomo en 4.º pia... 2 0. Teatro selecto, de Calderon de la Barca, 4 tomos percalina... 6 0. Un tomo consagrado a Maria 1 tomo 12.º relieve... 0 37. Un caso entre mil, 6 la prensa y la dictadura, por un periodista viejo, 1 tomo 8.º pasta... 1 0. Varias obras de Trueba, cada tomo 4.º... 1 50. Virginia ó luchas del corazón por D. M. F. y Rodríguez, ilustrada con preciosas láminas, 2 tomos en 4.º pasta... 4 25. Viaje a la tierra de promision, 1 tomo en 12.º tela... 1 50. Veinte mil leguas de viaje submarino por J. Verne, única traduccion española, por D. Vicente Guimera, ilustrada con muchos grabados, 1 tomo 4.º pasta... 2 50. Vida del escudero Mieses, por Obregon por don Mieses Obregon V. Espinel, ilustr. de grabados, 1 tomo en 8.º encuadernado de lujo... 1 50.

LIBROS que se hallan de venta en la Administracion de este periódico. Pepita Jimenez, de Juan Valera, 1 tomo 8.º pasta... 1 25. Pablo y Virginia, seguida de Saint-Pierre, con muchos grabados en el texto y láminas sueltas 1 tomo 4.º pasta... 2 0. Paquillo Altiaga, 6 los músicos en tiempo de Felipe III, novela escrita en francés, por M. Eugenio Scribe, ilustrada con láminas, 3 tomos pasta... 4 0. Pío IX, novela documentada de su vida por Ville-franche, 2 tomos 8.º pasta... 2 50. Quevedo, El Parnaso Español, 1 tomo 4.º pasta... 2 50. Recuerdos de viaje por Francia y Bélgica en 1840. 1841 su autor el curioso parlante, 1 tomo en 8.º pasta... 2 0. Rey, emperador y monarca, novela histórica original, por Andueza, ilustrada con láminas, 1 tomo 4.º pasta... 2 50. Religion y moral, por Baerza, 1 tomo 16.º percalina... 0 25. Repertorio de Jurisprudencia criminal, por Pantoya, 4 tomos 8.º pasta... 9 0. Rueda, Instruccion primaria, 1 tomo 8.º holandesa... 0 50. Repertorio de la Jurisprudencia civil española, por Pantoya, 8 tomos en 8.º pasta... 14 0. Tablas de logaritmos, por Lalande, 1 tomo 12.º pasta... 1 0. Teología moral, por Neiragu, 1 tomo 4.º pasta... 3 0. Id. id. por Voit, 3 tomos 4.º pasta... 6 0. Tratado de Heráldica y blason, 1 tomo en 4.º pia... 2 0. Teatro selecto, de Calderon de la Barca, 4 tomos percalina... 6 0. Un tomo consagrado a Maria 1 tomo 12.º relieve... 0 37. Un caso entre mil, 6 la prensa y la dictadura, por un periodista viejo, 1 tomo 8.º pasta... 1 0. Varias obras de Trueba, cada tomo 4.º... 1 50. Virginia ó luchas del corazón por D. M. F. y Rodríguez, ilustrada con preciosas láminas, 2 tomos en 4.º pasta... 4 25. Viaje a la tierra de promision, 1 tomo en 12.º tela... 1 50. Veinte mil leguas de viaje submarino por J. Verne, única traduccion española, por D. Vicente Guimera, ilustrada con muchos grabados, 1 tomo 4.º pasta... 2 50. Vida del escudero Mieses, por Obregon por don Mieses Obregon V. Espinel, ilustr. de grabados, 1 tomo en 8.º encuadernado de lujo... 1 50.

LIBROS que se hallan de venta en la Administracion de este periódico. Pepita Jimenez, de Juan Valera, 1 tomo 8.º pasta... 1 25. Pablo y Virginia, seguida de Saint-Pierre, con muchos grabados en el texto y láminas sueltas 1 tomo 4.º pasta... 2 0. Paquillo Altiaga, 6 los músicos en tiempo de Felipe III, novela escrita en francés, por M. Eugenio Scribe, ilustrada con láminas, 3 tomos pasta... 4 0. Pío IX, novela documentada de su vida por Ville-franche, 2 tomos 8.º pasta... 2 50. Quevedo, El Parnaso Español, 1 tomo 4.º pasta... 2 50. Recuerdos de viaje por Francia y Bélgica en 1840. 1841 su autor el curioso parlante, 1 tomo en 8.º pasta... 2 0. Rey, emperador y monarca, novela histórica original